



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TEMA:

**OFICIOS ARTESANALES PARA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA DE
BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO**

Autora:

DINA JOHANNA ERAZO LOOR

Tutora:

PhD. MARÍA GABRIELA MARÍN FIGUERA

GUAYAQUIL-ECUADOR

2022



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Oficios artesanales para inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Bachillerato General Unificado.

AUTOR/ES:

Dina Johanna Erazo Loor.

REVISORES O TUTORES:

PhD. María Gabriela Marín Figuera.

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Grado obtenido:

Magíster en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.

MAESTRÍA:

Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.

COHORTE:

III

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2022

N. DE PAGS: 99

ÁREAS TEMÁTICAS:

Formación de Personal Docente y Ciencia de la Educación.

RESUMEN

En la presente investigación de título “Oficios artesanales para inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Bachillerato General Unificado”, se estudian los desafíos a los que se enfrentan los alumnos de bachillerato afectados por discapacidad intelectual moderada al exponerse al mundo laboral y a la dificultad de posicionarse en una vacante. Todos los problemas mencionados hasta el momento se reflejan ampliamente en la situación que enfrentan los alumnos de Bachillerato General Unificado tanto egresados como no egresados de la Unidad Educativa Fiscal Francisco de

Orellana que padecen de discapacidad intelectual moderada; para este estudio se tomaron como referentes a los estudiantes que presentan déficit de atención cognitiva ya que debido a su estado, presentan una curva de aprendizaje muy llana remarcada por la dificultad y la lentitud de aprender el material planteado en clases. El enfoque del estudio realizado es de tipo mixto uniendo la metodología descriptiva y la correlacional con la finalidad de llevar un análisis de manera cualitativa y cuantitativa ya que la investigación quiere abarcar un procedimiento secuencial utilizado para describir las características de las variables a influir en la temática central del estudio, siendo esta la enseñanza de oficios artesanales y la inclusión socio-laboral de la población a estudiar. Para intentar solventar la problemática a tratar, en esta investigación se propone la implementación de la enseñanza de oficios artesanales dentro de la malla curricular de la unidad educativa bajo estudio para lograr enriquecer el arsenal de aptitudes de los estudiantes con déficit del colegio y abrir la posibilidad de ampliar los horizontes laborales de los egresados. Según el estudio, la propuesta es viable y muy aceptada, sin embargo, representa un gran desafío para la institución y los profesores.

PALABRAS CLAVE: Empleo de jóvenes, Artesanía, Educación Inclusiva, Trabajo Práctico

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:

SI

NO

CONTACTO CON AUTOR/ES:

Teléfono:

E-mail:

Dina Johanna Erazo Loor

derazol@ulvr.edu.ec

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:

PhD. Eva Guerrero López
Directora del Departamento de Posgrado
Teléfono:2596500 EXT.170
mail: eguerrerol@ulvr.edu.ec

MSc. Santa Elizabeth Véliz Araujo
Coordinadora de la Carrera
Teléfono:2596500 EXT.170.
mail: sveliza@ulvr.edu.ec

DEDICATORIA

Este Trabajo de Titulación está dedicado especialmente a Dios, porque a través de sus bendiciones he tenido la fuerza espiritual para no desmayar a pesar de todos los obstáculos que se me han presentado en la vida, y por ser él mi Ángel de la Guarda quien siempre me cuida y me protege de todo mal que me asecha.

A mis padres, por ser quienes me dieron la vida. De la misma manera, a mis abuelos a quienes les hice la promesa de no desistir de mis estudios de posgrado.

A mis tres hijos: Darwin Jeampierre, Ashley Solange y Nayla Gerraine, por creer en mí y darme aquella motivación y amor que necesito para poder continuar cumpliendo con todas las responsabilidades que tengo a mi cargo, porque sin ellos no existiría una razón verdaderamente importante para progresar en la vida y llegar a cumplir todas mis metas.

A mi tutora, por la paciencia que ha tenido conmigo y por brindarme ese apoyo profesional que necesito para poder culminar este Proyecto.

Erazo Loor Dina Johanna

AGRADECIMIENTO

Agradezco en este largo camino de formación a Dios sobre todas las cosas, a mi familia por su apoyo incondicional, a mi tutora y a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil por darme la oportunidad de esta excelente preparación académica.

Erazo Loor Dina Johanna

INFORME ANTIPLAGIO

ERAZO - MARIN

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

1%

★ moam.info

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado



PhD. María Gabriela Marín Figuera

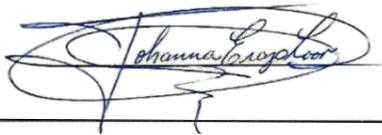
Tutora

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 27 de junio del 2022

Yo, **ERAZO LOOR DINA JOHANNA**, declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis Derechos de Autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y Normatividad Institucional vigente.

A handwritten signature in blue ink, reading "Johanna Erazo Loor", is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

ERAZO LOOR DINA JOHANNA

C.I. 092177377-6

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 27 de junio del 2022

Certifico que el trabajo titulado **OFICIOS ARTESANALES PARA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO**, ha sido elaborado por **ERAZO LOOR DINA JOHANNA** bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.



PHD. MARÍA GABRIELA MARÍN FIGUERA

C.I.: 0961896396

RESUMEN EJECUTIVO

En la presente investigación de título “Oficios artesanales para inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Bachillerato General Unificado”, se estudian los desafíos a los que se enfrentan los alumnos de bachillerato afectados por discapacidad intelectual moderada al exponerse al mundo laboral y a la dificultad de posicionarse en una vacante. Todos los problemas mencionados hasta el momento se reflejan ampliamente en la situación que enfrentan los alumnos de Bachillerato General Unificado tanto egresados como no egresados de la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana que padecen de discapacidad intelectual moderada; para este estudio se tomaron como referentes a los estudiantes que presentan déficit de atención cognitiva ya que debido a su estado, presentan una curva de aprendizaje muy llana remarcada por la dificultad y la lentitud de aprender el material planteado en clases. El enfoque del estudio realizado es de tipo mixto uniendo la metodología descriptiva y la correlacional con la finalidad de llevar un análisis de manera cualitativa y cuantitativamente, ya que la investigación quiere abarcar un procedimiento secuencial utilizado para describir las características de las variables a influir en la temática central del estudio, siendo esta la enseñanza de oficios artesanales y la inclusión socio-laboral de la población a estudiar. Para intentar solventar la problemática a tratar, en esta investigación se propone la implementación de la enseñanza de oficios artesanales dentro de la malla curricular de la unidad educativa bajo estudio para lograr enriquecer el arsenal de aptitudes de los estudiantes con déficit del colegio y abrir la posibilidad de ampliar los horizontes laborales de los egresados. Según el estudio, la propuesta es viable y muy aceptada, sin embargo, representa un gran desafío para la institución y los profesores.

Palabras clave: Empleo de jóvenes, Artesanía, Educación Inclusiva, Trabajo Práctico.

ABSTRACT

In the present research entitled "Craft trades for social and labor inclusion of students with moderate intellectual disability of unified general high school", the challenges faced by high school students affected by moderate intellectual disability when exposed to the world of work and the difficulty of positioning themselves in a vacancy are studied. All the problems mentioned so far are widely reflected in the situation faced by the students of the Unified General High School, both graduates and non-graduates of the Francisco de Orellana High School who suffer from moderate intellectual disability; for this study, students with cognitive attention deficit were taken as referents since, due to their condition, they present a learning deficit or, in other words, they present a very flat learning curve marked by the difficulty and slowness in learning the material presented in class. The approach of the study is of a mixed type, joining the descriptive and correlational methodology with the purpose of carrying out a qualitative and quantitative analysis, since the research wants to cover a sequential procedure used to describe the characteristics of the variables to influence the central theme of the study, being this the teaching of handicrafts and the socio-labor inclusion of the population to be studied. In order to try to solve the problem to be addressed, this research proposes the implementation of the teaching of craft trades within the curriculum of the educational unit under study to enrich the arsenal of skills of students with school deficits and open the possibility of broadening the employment horizons of graduates. According to the study, the proposal is viable and well accepted; however, it represents a great challenge for the institution and the teachers.

Keywords: Youth Employment, Handicrafts, Inclusive Education, Practice Work.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
FICHA SENESCYT PARA EL REPOSITORIO	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INFORME ANTIPLAGIO	vi
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	vii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS	viii
RESUMEN EJECUTIVO	ix
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
ÍNDICE DE TABLAS	xv
CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Tema	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.3. Formulación del Problema.....	2
1.4. Sistematización del Problema	2
1.5. Delimitación del problema de investigación.....	3
1.6. Línea de investigación.	3
1.7. Objetivo General.....	4
1.8. Objetivos Específicos.....	4
1.9. Justificación de la Investigación	4
1.10. Idea a defender	5
1.11. Variables.....	5

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes	7
2.2. Marco teórico	8
2.2.1 Discapacidad intelectual	8
2.2.2 Niveles de discapacidad intelectual	10
2.2.3 Grados de discapacidad intelectual.....	12
2.2.4 Causas de la discapacidad intelectual	13
2.2.5 Inclusión educativa para personas con discapacidad intelectual moderada	15
2.2.6 Inclusión social para personas con discapacidad intelectual moderada	17
2.2.7 Inclusión laboral para las personas con discapacidad intelectual moderada	18
2.2.8 Derecho al trabajo para las personas con discapacidad intelectual moderada.....	20
2.2.9 Aprendizajes de oficios artesanales	20
2.2.10 Capacitación en oficios artesanales para la inclusión sociolaboral.....	22
2.3. Marco Conceptual	23
2.4. Marco Legal	24
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	29
3.1. Enfoque de la Investigación.....	29
3.2. Tipo de Investigación.....	29
3.3. Métodos y técnicas.....	30
3.1.1 Métodos de investigación	30
3.1.2 Técnicas de investigación	31
3.4. Población.....	32
3.5. Muestra	33
3.6. Análisis, interpretación y discusión de resultados	34
3.7. Presentación de resultados	46

CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE SOLUCIÓN	47
4.1. Título de la propuesta.....	47
4.2. Objetivos	47
4.3. Justificación	47
4.4. Descripción de la propuesta de solución.....	48
4.5. Beneficios.	48
4.6. Limitaciones:.....	49
4.7. Factibilidad de aplicación	49
4.8. Descripción de la propuesta de solución.....	50
4.9. Esquema de la propuesta.....	50
4.10. Factibilidad de aplicación.....	69
4.11. Beneficiarios directos e indirectos	70
4.12. Validación de la propuesta	71
4.1.1 Conclusiones de la propuesta	72
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	75
ANEXOS	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Políticas educativas de estado de inclusión socio laboral	34
figura 2. Promoción de la inclusión laboral	35
figura 3. Capacitación de jóvenes con necesidades educativas especiales.	36
figura 4. Posición para la implementación de oficios artesanales.....	37
figura 5. Metodica actual de inclusión sociolaboral	38
figura 6. Adaptación de perfiles profesionales para personas con discapacidad laboral.	39
figura 7. Implementación de normas de inclusión socio laboral en las empresas.	40
figura 8. Medidas de inclusión socio laboral	41
figura 9. Fomento del aprendizaje de oficios artesanales.	42
figura 10. Fomento del aprendizaje de oficios artesanales.....	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Muestra	33
Tabla 2. Políticas educativas de Estado de inclusión socio laboral	34
Tabla 3. Promoción de la inclusión laboral	35
Tabla 4. Capacitación de jóvenes con necesidades educativas especiales	36
Tabla 5. Posición para la implementación de oficios artesanales	37
Tabla 6. Metodica actual de inclusión socio laboral	38
Tabla 7. Adaptación de perfiles profesionales para personas con discapacidad	39
Tabla 8. Implementación de normas de inclusión socio laboral en las empresas	40
Tabla 9. Medidas de inclusión socio laboral	41
Tabla 10. Fomento del aprendizaje de oficios artesanales	42
Tabla 11. Fomento del aprendizaje de oficios artesanales	43
Tabla 12. Tecnología de corte y confección	54
Tabla 13. Fofuchas personalizadas	56
Tabla 14. Pulseras y collares en bisutería	58
Tabla 15. Uñas acrílicas	60
Tabla 16. Fabricación y reparación de calzado	62
Tabla 17. Sublimación y estampados en camisetas	64
Tabla 18. Reparación e instalación de llantas en automóviles	66
Tabla 19. Mantenimiento de aires acondicionados	68
Tabla 20. Recursos necesarios	69
Tabla 21. Cronograma de cada módulo del Taller	69
Tabla 22. Criterios de Validación de la Propuesta	72
Tabla 23. Operacionalización de variables	81

CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Tema

Oficios artesanales para la inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Bachillerato General Unificado.

Planteamiento del problema

La presencia de estudiantes con discapacidad en las últimas etapas de la educación secundaria en instituciones educativas es un hecho cada vez más reconocido y estudiado en la actualidad, ya que se ha detectado que en cada período escolar se incorporan muchos estudiantes que después de terminar esta etapa, se proyectan con ideas y aspiraciones a futuro, tanto en el campo laboral como en el académico (Pérez-Castro y Pérez-Castro 2019).

Pero la principal problemática a la que se enfrentan estos adolescentes con discapacidad es que se encuentran con barreras de índole social que no les permite con facilidad acceder al mercado laboral luego del egreso escolar; lo que repercute en la posibilidad de iniciar y crecer en su vida profesional y personal (Maitta y García 2018).

Dicho esto, es importante recalcar que, a pesar de las dificultades impuestas por el estado de discapacidad de los jóvenes, muchos de ellos se pueden desenvolver en actividades que pueden contribuir en el mercado laboral de manera práctica ejerciendo labores manuales en las que ellos puedan resaltar sus capacidades artesanales y su inclinación hacia las labores manuales (Muñoz 2017).

Todos los problemas mencionados hasta el momento se reflejan ampliamente en la situación que enfrentan los alumnos de Bachillerato General Unificado tanto egresados como no egresados de la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana que padecen de discapacidad intelectual moderada; para este estudio se tomaron como referentes a los estudiantes que presentan déficit de atención cognitiva ya que debido a su estado, estos presentan déficit en el aprendizaje o dicho de otra manera, presentan una curva de aprendizaje muy llana remarcada por la dificultad y la lentitud de aprender el material planteado en clases. Según mencionan los profesores, los estudiantes tienen mucha predisposición al aprender cosas nuevas, pero su déficit mental los

retrasa mucho cuando se trata de nociones y procesos cognitivos, mientras que para ejercicios manuales o que requieran de coordinación física, los resultados son distintos. Muchos padres de familia y tutores mencionan la misma tipología de problemas al intentar enseñarle nociones a sus hijos, pero en cuanto a manualidades y destrezas para confección, las afirmaciones coinciden con las de los profesores; sin embargo, en la unidad educativa no hay ningún programa que se enfoque en el desarrollo de las destrezas manuales de este grupo de estudiantes.

Como se acaba de mencionar, en la institución no hay ningún programa centrado en el desarrollo de las capacidades y talentos que presentan estos jóvenes con déficit cognitivos, pero esto no es representado como falencia del centro educativo en sí; sino más bien del sistema educativo actual, ya que aunque se mencione en muchos contextos el término “inclusión” y el desarrollo de planes para ofrecer herramientas a los alumnos que presentan más dificultad, las acciones han sido de poco remarque o han tenido una incidencia mínima.

El enfoque del presente estudio se centra en la implementación de actividades artesanales durante la formación de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de esta institución, de manera que estos puedan tener un arsenal más amplio en cuanto a conocimientos y capacidades que le permitan tener acceso al mercado laboral, logrando así enfrentarse a la falta de oportunidades que su condición representa. Este trabajo de investigación busca promover la enseñanza de oficios artesanales a manera de taller como, por ejemplo: belleza, manualidades, corte y confección, panadería y pastelería, entre otros, de manera que en un futuro los egresados con discapacidad puedan desenvolver por sí mismos en el campo laboral.

Formulación del Problema

¿La capacitación de oficios artesanales promueven la inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada detectada de Bachillerato General Unificado?

Sistematización del Problema

- ¿Qué se entiende por discapacidad intelectual?
- ¿Cuáles son los tipos de discapacidad intelectual?
- ¿Cuál es la clasificación y características de una discapacidad intelectual?

- ¿Qué tipo de trabajos puede ejecutar una persona con discapacidad intelectual moderada?
- ¿Cómo es posible la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual moderada?
- ¿Qué dificultades enfrentan los bachilleres con discapacidad intelectual moderada en cuanto a la inclusión social y laboral?
- ¿Qué se entiende por oficios artesanales?
- ¿Qué programas de capacitación laboral existen dirigidos a bachilleres con discapacidad intelectual moderada?
- ¿La capacitación en oficios artesanales de bachilleres con discapacidad intelectual moderada favorecen el incremento de las posibilidades de inclusión social y laboral?
- ¿Cuál es el rol de los padres de familia en la inclusión socio laboral de estudiantes de bachillerato con discapacidad intelectual moderada?

Delimitación del problema de investigación

El problema de investigación está delimitado de la siguiente manera:

- **Campo:** Educación de Bachillerato General Unificado
- **Área:** Educación para la inclusión socio laboral
- **Aspecto:** Socio Educativo didáctico
- **Delimitación espacial:** Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana en la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas. Distrito 09D02 Ximena 2
- **Delimitación temporal:** Período Lectivo 2021-2022.

Línea de investigación.

Esta investigación se realizó en correspondencia con la línea de investigación: ***La Inclusión Socio Educativa y la Atención a la Diversidad.*** El trabajo describe la problemática de la inclusión socio laboral de los estudiantes de Bachillerato General Unificado en el campo de trabajo una vez egresados a partir de la capacitación en oficios artesanales.

Objetivo General

Analizar los factores de incidencia de la capacitación de oficios artesanales en la inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada detectada de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana.

Objetivos Específicos

- Sistematizar y caracterizar los referentes teóricos y metodológicos relacionados con la inclusión socio laboral a través de la capacitación de oficios artesanales en personas con discapacidad intelectual moderada.
- Establecer los factores que inciden en la capacitación de oficios artesanales de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana.
- Diseñar un conjunto de talleres de capacitación de oficios artesanales para contribuir a la inclusión social y laboral en educandos que presentan discapacidad intelectual moderada.

Justificación de la Investigación

Esta investigación se justifica por la necesidad de impulsar la inclusión laboral y social de bachilleres egresados en la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana. que presentan discapacidad intelectual moderada y así mitigar las barreras sociales y laborales a las que estos se enfrentan debido a su condición.

Este trabajo se considera una investigación necesaria para crear un modelo de inclusión en el que se promueve el desarrollo de capacidades y aptitudes a nivel artesanal por parte de los bachilleres con discapacidad egresados; con lo que se generará un cambio en la sociedad con respecto a este grupo colectivo.

Este proyecto tiene relevancia social debido a que favorece el desarrollo económico de un grupo social a través de la presentación e implementación de alternativas de fuentes de trabajo y recursos acordes a los intereses que cada individuo que forma parte de este grupo social presenta.

Los resultados sirven de aporte para los jóvenes con discapacidad intelectual cuyo propósito es la enseñanza de un conjunto de talleres de oficios artesanales en estos jóvenes de modo que favorezca su inclusión social y laboral.

En cuanto a los beneficios que brinda la investigación, cabe recalcar que el hecho de llevar a cabo este estudio ofrece la posibilidad de dar a conocer e integrar más a la población acerca de la problemática a tratar debido a que esta es muy poco tratada en ámbito político y social; y aun más tomando en cuenta que esta población no tiene representantes políticos o públicos que manifiesten la problemática. Esto favorece a los estudiantes no solo volviéndolos más visibles ante los ojos de la sociedad, sino que también les brinda la posibilidad de superarse y de adquirir herramientas que les permitan independizarse y alcanzar sueños a más de volverlos parte activa contribuyente de la sociedad. En cuanto a los padres, el hecho de que sus hijos se independicen hace que se alivie un poco la carga que es el tratar y mantener a sus hijos con esta condición permitiéndole aportar a la economía del hogar en el que viven o inclusive formar su propio hogar. Para la institución en cambio, la implementación de la propuesta puede ser de gran beneficio a nivel educativo poniéndola un escalón más arriba que las demás instituciones dándole un incentivo extra para que esta pueda mejorar y volverse aún más competitiva a nivel académico pudiendo así en una posición en la que esta atraiga a más estudiantes y por ende tenga un crecimiento económico.

Idea a defender

La capacitación de oficios artesanales promueve la inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Bachillerato General Unificado.

Variables

Variable 1.

Oficios artesanales: tareas y labores que incluyen el desarrollo de actividades en el campo artesanal centrados en la manufactura de bienes (Barrio & Del Carmen, 2019).

Variable 2.

Inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada: El derecho a la inclusión laboral es el poder proporcionarle trabajo de forma activa a las personas con discapacidad, dejando de lado la discriminación, y con ello ayudando a que la situación económica y productiva de estas personas mejore (Saris, 2019).

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Apaza, Aguirre, & Aguilar (2016) autores del estudio: *lineamientos curriculares y metodológicos de educación inclusiva del ámbito de educación especial*, se centra en la inclusión social de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones educativas de Bolivia interviniendo en el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo que se contrapone al llamado modelo clínico al sostener que las desventajas, la segregación y la inaccesibilidad a recursos y derechos, inciden en la sistemática de la discriminación social. Todo esto conlleva a la necesidad de un cambio en el modelo de inclusión a nivel social y educacional de estos estudiantes garantizando de esta manera inclusión social y laboral al culminar los estudios de bachillerato.

Tandayamo (2021) realizó un trabajo titulado: *Formación laboral en el post Bachillerato Técnico Productivo de la Unidad Educativa “Cayambe” para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual*. Estudio de caso, presentado en la Universidad técnica del Norte, Ibarra. El objetivo de la investigación fue determinar los procesos de formación laboral en el post Bachillerato Técnico Productivo para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. El diseño metodológico se hizo con enfoque cualitativo descriptivo y el método analítico aplicado a un estudio de caso. Los resultados obtenidos evidencian que el rendimiento laboral fue positivo, pero, que se hace necesaria la asistencia y apoyo en los mecanismos de supervisión, por lo tanto, se concluyó que es necesaria la adaptación curricular en los programas de formación laboral que incluyan herramientas de apoyos razonables para el desempeño laboral.

Iglesias & Iñiguez (2021) llevaron a cabo el estudio: *Guía metodológica dirigida a docentes y directivos para favorecer la inclusión laboral de estudiantes con discapacidad intelectual, a través de los modelos de apoyo y ecológico funcional*, presentada en la universidad nacional de educación de Azogues. Es este estudio los autores se centraron en la inclusión laboral de estudiantes de post bachiller con discapacidades intelectuales leves con la finalidad de crear una guía. La metodología aplicada fue de corte cualitativo se desarrolló siguiendo el método de estudio de caso. La información se obtuvo de fuentes de primer y de segundo grado. Los resultados obtenidos en el estudio remarcan que la institución educativa realiza talleres ocupacionales de

cocina y carpintería. Asimismo, se ha evidenciado que los cargos u oficios en los que han sido formados no tienen concordancia con los puestos de trabajo que han obtenido los egresados.

Haro y Franco (2016) llevaron a cabo un trabajo denominado: *Proyecto de emprendimiento productivo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la provincia de Babahoyo*, en el que se plantean bases conceptuales que permitan fomentar una propuesta de intervención centrada en el desarrollo que va desde el campo más básico hasta el desenvolvimiento en campo laboral.

Donoso (2016) en su estudio de título “La educación inclusiva en el marco legal de Ecuador ¿responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo?”, la autora remarca como la educación en Ecuador estuvo por mucho tiempo relegada, pero actualmente se encuentra en una etapa de desarrollo y transformación. La investigación tuvo un enfoque centrado en el análisis de normativas, entrevistas y datos sociológicos obtenidos a partir de fuentes secundarias. Los resultados del estudio pudieron constatar la presencia de los principios de prácticas inclusivas en la educación, en las políticas y la cultura educativa del país; a más de eso, también se evidenció cierta resistencia del sistema educativo ante este cambio inclusivo al mantener posturas integradoras para dar respuesta a las necesidades educativas especiales.

Marco teórico

En el presente apartado se dan a conocer los conceptos que nos ayudarán a entender la importancia de la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales, exclusivamente haciendo referencia a aquellos que presentan un grado de discapacidad intelectual.

2.2.1 Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual entra dentro de la denominación de Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) denominadas diversidad funcional que se refieren a los impedimentos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales que pueden obstaculizar el desarrollo de las actividades del día a día en igualdad de oportunidades sin soportes adicionales. A diferencia de la incapacidad, la discapacidad no es necesariamente un impedimento para llevar a cabo una actividad laboral (Plaza, 2018).

Con este enfoque se logra concebir a la discapacidad como la relación entre las capacidades físicas e intelectuales del individuo y el contexto en el que ésta funciona conjuntamente con los apoyos necesarios (Plaza, 2018).

En cuanto a la parte intelectual, se consideran las siguientes dimensiones:

- Habilidades a nivel intelectual.
- Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica).
- Participación, interacciones y roles sociales.
- Salud (salud física, salud mental, etiología).
- Contexto (ambientes y cultura).

La AAIDD recoge en su 11ª edición la siguiente definición de discapacidad intelectual y que se establece como oficial para las organizaciones encargadas de la evaluación, clasificación y certificación de estas:

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años. (AAIDD, 2010).

Según lo enunciado, la discapacidad intelectual afecta principalmente las capacidades cognitivas; pero se abarca de manera muy amplia la designación, integrando también las capacidades adaptativas del individuo afectado, que, según manifiesta necesarios Plaza, (2018) estas pertenecen a un grupo ligeramente diferenciado, aunque se suelen representar en conjunto tal como enuncia AAIDD, (2010).

Para aclarar el concepto hay que hacer referencia a las siguientes premisas que deben ser tomadas en cuenta:

- a) Las limitantes funcionales, deben considerarse en un contexto en el que el sujeto se encuentre en convivencia con sus contemporáneos y similares en cuanto a cultura.
- b) Hay que tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística durante la evaluación; así como también hay que incluir las diferencias en aspectos sensoriales, motores y conductuales.

- c) Para evaluar las limitaciones, hay que evaluar un perfil de necesidades de apoyo.
- d) Co la ayuda de apoyos constantes y personalizados, el funcionamiento en la vida de la persona con discapacidad intelectual, generalmente mejorará.

2.2.2 Niveles de discapacidad intelectual

En cuanto a los diferentes tipos de discapacidad intelectual a continuación se detallarán en base al nivel de afectación e incidencia en el individuo:

2.2.2.1 Discapacidad intelectual leve

También conocida como discapacidad ligera, se sitúa en un rango comprendido entre el 50 al 70 del Coeficiente Intelectual; las personas con este tipo de discapacidad intelectual presentan un retraso cognitivo y una leve afectación en el sistema sensorio motor, influyendo ligeramente en las capacidades de aprendizaje en aspectos académico, social y actividad profesional. También se observan problemas en la memoria, en sus funciones ejecutivas, y en el pensamiento abstracto. Las habilidades comunicativas y sociales son muy básicas de carácter regular (Acosta, 2017).

Todo esto coincide con la designación de Plaza, (2018) que no considera de manera muy amplia el nivel de adaptación social, aunque si enfatiza las destrezas propias del individuo y su capacidad de mejorarlas y aplicarlas desde un punto de vista intelectual.

2.2.2.2 Discapacidad intelectual moderada

Las personas de este grado de discapacidad intelectual suelen situarse en un rango de coeficiente intelectual comprendido entre el 35 a 50, demarcando claramente mayores dificultades cognitivas. En cuanto a la formación laboral y el desarrollo de autonomía, generalmente se requiere de mucho cuidado a nivel de desplazamiento. Debido a que las habilidades de estas personas se desarrollan con gran lentitud, la mayoría de los trabajos requieren una supervisión directa y por lo general se remarca la necesidad de ayuda. La comunicación es eficiente en lo social, aunque poco compleja porque las personas con este tipo de discapacidad establecen relaciones con el entorno y tratan de adaptarse a la vida en comunidad con nuevos vínculos de personas ajenas a la familia. El individuo puede llegar a responsabilizarse muy poco de sus propias decisiones y su periodo de aprendizaje es prolongado (Acosta, 2017).

Para este tipo de discapacidad intelectual y el tipo más grave las capacidades sociales ya tienen mayor relevancia debido a que estas se ven ampliamente limitadas e influyen en la adaptación y en la posibilidad de adentrarse en un entorno social estructurado.

2.2.2.3 Discapacidad intelectual grave

El Cociente Intelectual se encuentra entre 20 y 35, los problemas para las personas con este nivel de discapacidad precisan una supervisión más continuada. Muchas de las personas con discapacidad intelectual grave, presentan severos daños a nivel neurológico. Las personas que padecen este grado de discapacidad tienen pocas habilidades de comprensión lectora y de conceptos numéricos; de la misma manera pasa con el lenguaje, este está limitado, siendo frecuente el empleo de holofrases o palabras sueltas. Dado que su comunicación es reducida, sólo lo hacen gestualmente; y si ésta es de tipo oral, pues regularmente es de forma sencilla.

En actividades del cotidiano vivir, estas personas necesitan siempre ser supervisadas, ayudadas y custodiadas; aprenden a hablar y realizar tareas simples. Su adaptación en la parte académica es posible mediante un largo proceso de aprendizaje. Algunos de ellos se autolesionan; y, a nivel legal se les considera incapaces de tomar sus propias decisiones (Acosta, 2017).

En actividades del cotidiano vivir, estas personas necesitan siempre ser supervisadas, ayudadas y custodiadas; aprenden a hablar y realizar tareas simples. Su adaptación en la parte académica es posible mediante un largo proceso de aprendizaje. Algunos de ellos se autolesionan; y, a nivel legal se les considera incapaces de tomar sus propias decisiones (Acosta, 2017).

2.2.2.4 Discapacidad intelectual profunda

Es el grado más elevado de la discapacidad intelectual, pero de igual manera el más infrecuente, las personas con este nivel de discapacidad tienen un Coeficiente Intelectual inferior a 20. Necesitan ser cuidados de manera constante, su nivel de ayuda y supervisión debe realizarse de manera muy elevada; ya que por lo general su tasa de supervivencia es baja. Poseen grandes dificultades neurológicas y problemas físicos. A nivel conceptual padecen totalmente del análisis de procesos simbólicos; y sufren frecuentemente de alteraciones en su sistema sensorio motor, es decir, se encuentran muy limitados en el ámbito comunicacional. En lo que se refiere a la parte

social, pueden ayudar en algunas actividades tanto del hogar como en las de la comunidad. Comprenden instrucciones y gestos sencillos, directos y que sean de manera no verbal, sin simbolismo (Acosta, 2017).

Este nivel de discapacidad intelectual resulta ser el de mayor relevancia social, pero los casos son escasos en comparación con los tratados en el presente estudio debido a que como mencionado, implican una gran variedad de metodologías y medidas que dificultan mucho el objetivo planteado por la investigación o incluso en los casos más extremos se torna imposible

2.2.3 Grados de discapacidad intelectual

A diferencia de la diferenciación tipológica que presenta la AAIDD como se mostró anteriormente, la definición de una graduación permite diversificar y clasificar de mejor manera lo que es la discapacidad intelectual. Para lograr esta graduación, hay que recurrir al análisis de variables indicadoras como la magnitud de la deficiencia que se obtiene previo a la evaluación y diagnóstico determinado por los profesionales del tema en cuestión. Las variables de análisis son las siguientes (Navas, Verdugo, & Gómez, 2018):

- Deficiencia por discapacidad física: puede implicar o no, la pérdida de la capacidad de movimiento.
- Deficiencia por discapacidades sensoriales: por ejemplo, la pérdida total o parcial de visión o audición.
- Deficiencia por discapacidad de la comunicación y del habla: limitaciones en la comprensión y/o expresión.
- Deficiencia por discapacidad intelectual: limitaciones del funcionamiento intelectual, conducta adaptativa y habilidades prácticas.
- Deficiencia de discapacidad derivada por el trastorno mental: incluye alteraciones cognitivas, emocionales y/o del comportamiento.

En general, después de tener ya un diagnóstico definido, según la magnitud de la deficiencia, de menor a mayor, se ubican 5 categorías o grados de discapacidad intelectual:

- Grado 1 (0%): Los síntomas, signos y secuelas son mínimas y no justifican una reducción en la capacidad de la persona para realizar las actividades de la vida cotidiana, su discapacidad es nula.

- Grado 2 (de 1 a 24%): Los síntomas, signos y secuelas justifican algunas dificultades para realizar las actividades de la vida diaria, pero son compatibles con casi la totalidad de las mismas, su discapacidad es leve.
- Grado 3 (de 25 a 49%): Los síntomas, signos y secuelas causan una disminución o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar las actividades de la vida cotidiana, independientemente de las actividades de autocuidado; su discapacidad es moderada.
- Grado 4 (de 50 a 74%): Los síntomas, signos y secuelas causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayor parte de las actividades de la vida cotidiana, también puede verse afectada la capacidad de hacer algunas actividades de autocuidado; aquí se hace referencia a la discapacidad de tipo grave que se le haya diagnosticado al individuo.
- Grado 5 (de 75 a 100%): Los síntomas, signos y secuelas imposibilitan rotundamente, a realizar las actividades de la vida cotidiana; su discapacidad es muy grave (Navas, Verdugo, & Gómez, 2018).

El grado a tratar en la presente investigación es el que se encuentra en el rango entre de 25 a 49%, correspondiente al Grado 3

2.2.4 Causas de la discapacidad intelectual

Actualmente se consideran muchas causas y factores que intervienen en la manifestación de la discapacidad intelectual; desde enfermedades genéticas hasta las alteraciones de origen ambiental. Las causas más comunes engloban en cuatro categorías de factores de riesgo que incluyen el factor Biomédico, social, conductual y educativo. (García, Berástegui, & Mota, 2018).

Las causas principales de discapacidad intelectual son el autismo, el síndrome de Down, el síndrome de X frágil y el síndrome de alcoholismo fetal o FAS; que se considera como la única causa prevenible. Las condiciones médicas que conducen a discapacidades intelectuales se dividen en tres grupos:

- Exposición prenatal al alcohol y otras drogas,
- Exposición a ciertas toxinas y algunos tipos de infecciones.

- La exposición prenatal al alcohol y las drogas es totalmente prevenible. Incluso beber tres tragos al día durante el embarazo puede causar el síndrome de alcoholismo fetal. (Oñate & Calvete, 2017).

Hay muchas causas genéticas de discapacidad intelectual. Los dos más comunes son el síndrome de Down y el síndrome de X frágil. Las causas genéticas de la discapacidad intelectual no pueden considerarse prevenibles. Por último, ciertas condiciones psiquiátricas están asociadas con discapacidades intelectuales. El trastorno más común se llama trastorno del espectro autista (TEA). Al igual que las anomalías genéticas, no existe una forma conocida de predecir o prevenir el TEA. (Córdoba, Henao, & Verdugo, 2016).

La lesión cerebral también ocurre cuando los bebés son sacudidos o caídos. Esta desafortunada situación a menudo ocurre cuando los cuidadores se sienten frustrados. Cuidar a los bebés puede ser extremadamente estresante. Es natural sentirse frustrado. Pídale a su proveedor de atención médica que lo remita a alguien que pueda enseñarle mejores formas de sobrellevar el estrés. (Díaz & Gómez, Envejecimiento y discapacidad intelectual. Aproximación a las necesidades de las personas adultas y mayores con discapacidad intelectual y sus familias, 2017).

Causas antes del parto (prenatal).

- a) A nivel biomédico: trastornos cromosómicos, trastornos asociados a un único gen, síndromes, enfermedades maternas o la edad de los padres.
- b) A nivel social: malnutrición materna, violencia doméstica, falta de acceso a cuidados parentales o pobreza.
- c) A nivel conductual: consumo de drogas, alcohol y tabaco de los padres e inmadurez parental.
- d) A nivel educativo: discapacidad cognitiva de los padres o falta de preparación para la paternidad. (Schalock, 2018).

Causas durante el parto (perinatal).

- a) A nivel biomédico: prematuridad en el parto, lesiones en el nacimiento o trastornos en el neonato.
- b) A nivel social: falta de cuidados parentales.

- c) A nivel conductual: rechazo por parte de los padres o abandono del hijo.
- d) A nivel educativo: falta de derivación hacia servicios de intervención tras el alta médica. (Díaz, 2017).

Causas tras el parto (posnatal).

- a) A nivel biomédico: traumatismo o lesiones craneoencefálicas, malnutrición, meningoencefalitis, trastornos epilépticos o trastornos degenerativos.
- b) A nivel social: una interacción pobre entre el niño y su cuidador/a, falta de estimulación adecuada, pobreza familiar, enfermedad crónica en la familia o institucionalización.
- c) A nivel conductual: maltrato y abandono, violencia doméstica, medidas inadecuadas de seguridad, de privación social (aislamiento) o conductas problemáticas del niño.
- d) A nivel educativo: déficits en la crianza, diagnóstico tardío, servicios de atención temprana inadecuados, servicios de educación especial inadecuados o apoyo familiar inadecuado (Díaz, 2017).

A pesar del conocimiento que hay actualmente, de los avances médicos y los esfuerzos por favorecer una detección lo más temprana posible, en muchos de los casos, las causas concretas de la discapacidad intelectual son desconocidas. (Arrigoni & Solans, 2018).

2.2.5 Inclusión educativa para personas con discapacidad intelectual moderada

Según Philip Kotler y Gary Armstrong (2004) la necesidad es "un estado de carencia percibida". Contemplando esta definición los mencionados autores señalan que existen necesidades que pueden presentarse de una forma necesaria para vivir, debido a que hay necesidades humanas vitales para la vida, tales como: la capacidad de tener conocimientos y la autoexpresión. (KOTLER, Octava edición)

El término inclusión lo resalta Cedeño Ángel (citado en Acosta, 2013) como:

Una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad". (Inclusión educativa, párr. 3).

La inclusión se puede definir desde diferentes autores y épocas. Según la Unesco (citado en Moliner, 2013), es:

El proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños. (p. 10).

La UNESCO (1994) se refiere a la inclusión educativa, así:

La inclusión es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje. Las culturas y las comunidades deben reducir la exclusión en y desde la educación. Esto implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos los niños en un rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños de la sociedad [...] La educación inclusiva como enfoque busca dirigirse a las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos concentrando la atención específicamente en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión. (p. 4).

La diversidad representa una de las características más destacables de la condición humana, esta se manifiesta en el comportamiento y en las formas de interactuar entre individuos, así como en sus diferentes maneras de pensar. Esta característica se mantiene a lo largo de la vida del individuo en todos los niveles evolutivos y en todas las situaciones.

Dicho esto, las diferentes tendencias educativas que se han ido presentando a lo largo de la historia se han ido generando como resultado de los propios cambios sociales y de los alumnos que vivían en esta sociedad cambiante. Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas, puesto que en ese escenario educativo se dan de forma continua y permanente. En este sentido, el significado de inclusión tiene implicaciones en el estudiante que se construye (Hall, 1997).

El sistema educativo y en especial los colegios deben de fomentar la creación de circunstancias y entornos que fomenten la igualdad de oportunidades en todos sus escolares. La

posibilidad de acceder a una institución educativa y facilitar la aceptación de nuevos estudiantes, no necesariamente representa, una respuesta adecuada a la igualdad de oportunidades y a la inclusión escolar; ya que, a pesar de aquello no todos los niños pueden tener éxito, aprender, desarrollarse, acceder al conocimiento y a la cultura, emplear sus habilidades intelectuales y prácticas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades (Schalock, 2018).

En relación con ello, la principal meta de la educación secundaria debe de ser la aspiración a un proceso educativo centrado en el desarrollo y evolución del estudiante, de manera que este logre conseguir el máximo de sus potencialidades, en un clima participativo, de pertenencia, que estimule de manera consciente el intercambio comunicativo que provea unidad, armonía y felicidad por los avances alcanzados por todos contribuya al logro de los objetivos y metas propuestas (MINED, 2016, p. 40).

Sin embargo, la situación actual y el manejo del sistema educativo no favorecen la inclusión educativa ni el desarrollo del potencial de aquellos a los que viene dirigida la idea de inclusión educativa.

2.2.6 Inclusión social para personas con discapacidad intelectual moderada

La inclusión en la participación de la vida de la sociedad es la tendencia a posibilitar que personas en riesgo de exclusión razones económicas o sociales tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida ciudadana, y así puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado (Molina, 2021).

La inclusión social se preocupa especialmente por personas o grupos de personas que se encuentran en situaciones de carencia, segregación o marginación. Son especialmente susceptibles de exclusión personas o grupos de personas en situación de precariedad o pertenecientes a un colectivo particularmente estigmatizado, bien por su origen (pertenencia a determinado grupo étnico o religioso), género (hombre o mujer), condición física (discapacidades), u orientación sexual, entre otras cosas (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017).

Los conceptos de la justicia y las teorías de los derechos humanos en particular hasta el momento no se han centrado seriamente de la discapacidad, abordando la temática de manera inapropiada e inefectiva. Sin embargo, al considerar la aplicación de la conceptualización estándar de los derechos humanos al ámbito de la discapacidad se evidencian implicaciones sumamente

problemáticas. El autor De Asís ha evidenciado en varios trabajos el discurso de los derechos y su referente central orientada a la idea de dignidad humana y de cómo esta ha sido reforzada sobre la base de un modelo de individuo caracterizado por sus capacidades y por el desempeñar de un determinado papel en la sociedad (Cuenca Gómez, 2016). Los preceptos mencionados resultan excluyentes sobre todo para las personas con discapacidad, incluyendo no solo la discapacidad física sino también, la discapacidad intelectual y mental.

Desde el inicio, en los preceptos mencionados anteriormente por el autor De Asís, se corrobora que la dignidad del individuo depende de la capacidad del mismo para establecer y perseguir sus propios planes y proyectos de vida. De manera as simple el profesor Peces-Barba aborda la temática denominándola «dinamismo de la libertad» que implica la consideración de que los seres humanos poseen libertad de elección, tomando un enfoque que lo re ensambla en la idea de «libertad para optar entre distintas posibilidades» y orientan su existencia hacia la consecución de determinados planes de vida, hacia la realización de su libertad moral, que se presenta, así, como una «meta, un fin, un ideal a alcanzar, quizás una utopía de la condición humana» (Cuenca Gómez, 2016). Dicho esto, de igual manera que con la inclusión educativa, para la inclusión social no es respaldada por un sistema adecuado que vaya en pro a los afectados por discapacidad intelectual de ningún tipo, de manera que se ve la facilidad de inclusión ni el desarrollo del potencial de aquellos a los que viene dirigida la idea de inclusión social y de la misma manera de inclusión laboral como se menciona a continuación.

2.2.7 Inclusión laboral para las personas con discapacidad intelectual moderada

En la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en Salamanca en junio de 1994 se adoptó el concepto de inclusión al que este trabajo de investigación aboga ya que se centra en el hecho de que se logre mitigar la exclusión de las personas con necesidades educativas especiales; sobre todo aquellas con discapacidad intelectual para que estos puedan llegar a participar activamente en la comunidad sin represiones en el campo laboral, educativo y social (Saris, 2019).

A medida que el estudiante va accediendo a niveles superiores es necesario planificar experiencias laborales que se acoplen a la comunidad. Asimismo, será necesario realizar evaluaciones, tanto de la persona con discapacidad como del entorno en el que se desenvuelve;

esto conlleva a la necesidad de plantear una evaluación profesional que tenga como objetivo el promover la transición de la etapa escolar a la vida laboral y facilitar, lo más posible, la integración laboral (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017).

Desde este punto de vista, se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Análisis del lugar de trabajo: se evalúan las relaciones generales, las dimensiones físicas y las dimensiones del sistema.
- b. Análisis de las características del individuo: Se trata de valorar las aptitudes, de manera que nos permita conocer el nivel actual de rendimiento de la persona con discapacidad.
- c. Contrastaste entre las habilidades que requeridas por el trabajo y las habilidades que tiene desarrolladas o presenta el individuo para funcionar en el mismo.
- d. Toma de decisiones, de aceptación en el lugar de trabajo o de poner en marcha mecanismos adicionales y/o adaptaciones que permitan el acceso y faciliten la integración del individuo en el puesto de trabajo.

A la hora de realizar un análisis concreto del puesto de trabajo, se pueden establecer tres parámetros que permitirán profundizar en esta cuestión.

1. Capacidad de gestión o grado de autonomía que se incorpora a un determinado puesto de trabajo.
2. Número de tareas implicadas en la realización de actividades laborales incorporadas al puesto de trabajo.
3. Nivel de especialización requerido para la realización de actividades en un puesto de trabajo, se relacionará con el nivel de complejidad implicado en las tareas.

El concepto de adaptación del trabajo tiene dos componentes principales, el análisis de las demandas del trabajo y la valoración de la capacidad funcional del trabajador y se plantea con el objetivo final de que la demanda de la tarea no supere la capacidad del individuo, que el puesto sea accesible y que no se produzca el empeoramiento de deficiencias que ya existen y/o la aparición de deficiencias nuevas (Molina, 2021).

2.2.8 Derecho al trabajo para las personas con discapacidad intelectual moderada

El derecho a la inclusión laboral es el poder proporcionarle trabajo de forma activa a las personas con discapacidad, dejando de lado la discriminación, y con ello ayudando a que la situación económica y productiva de estas personas mejore, la acción encaminada es la búsqueda de la igualdad de oportunidades para este grupo que, en cierto modo por su condición, se ha visto afectado su derecho de acceder a un trabajo.

El derecho humano de acceder a un trabajo en igualdad de oportunidades y condiciones hacia el conocido grupo de personas con “discapacidad” ha sido un tema ampliamente tratado debido a que actualmente en nuestro país los índices de desempleo de parte de esta comunidad son altos ya que porque persisten barreras discriminatorias, y a pesar de la existencia de leyes centradas en temática, como es el caso de la actual Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 11 numeral 2, en la que se alude que las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades; las acciones concretas para incluir a las personas con discapacidad resultan ser insuficientes y aún más al momento de lograr insertar laboralmente a la persona con discapacidades.

Al momento de contratar personal en una empresa, es claro que la elección será hacia aquellas personas que cuentan con la totalidad de sus facultades físicas y mentales sin la manifestación de impedimentos para realizar ciertas tareas requeridas. Esto cambia el paradigma cuando se trata de la contratación de estas personas con discapacidad. Es oportuno mencionar de hay leyes “garantistas de derechos” para este sector vulnerable, y por ende de todas las oportunidades laborales que se le otorga a este grupo de la sociedad (Ministerio del trabajo, 2016).

2.2.9 Aprendizajes de oficios artesanales

A lo largo del periodo virreinal en México, la enseñanza de los oficios artesanales estuvo principalmente a cargo de los maestros de los oficios de los talleres ubicados en los centros urbanos y en los obrajes ubicados en las zonas rurales. Con excepción del trabajo doméstico y de cierta manera también del trabajo a domicilio (Sonia, 2020), el ente central para el traspaso de la mano de obra en ese entonces era el maestro artesano del pequeño taller (Sonia, 2020). Como sabemos, a lo largo de ese periodo se originaron contratos de aprendizaje entre jóvenes y maestros constituyendo un mecanismo legal por medio del cual niños y jóvenes eran entregados a los

maestros, a talleres y también a los propietarios o administradores de los obrajes con la finalidad de que aprendieran un oficio. Con el tiempo, este tipo de práctica se fue disgregando y en su lugar se dio un fenómeno opuesto en el que, en lugar de ir los jóvenes hacia los talleres y los maestros, eran justamente los artesanos quienes acudían a las escuelas y colegios con la finalidad de enseñar sus conocimientos dando así origen a la enseñanza de oficios artesanales en las instituciones educativas. (Barrio & Del Carmen, 2019).

La Convención de 2003 se ocupa sobre todo de las técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artesanales, más que de los productos de la artesanía propiamente dichos.

Se propone en este proyecto, el aprendizaje de oficios con respecto al área de las artesanías, ya que se intenta buscar por medio de esta actividad que aquella persona con necesidades educativas especiales pueda aprender de ello y de cómo poder solventarse poco a poco por sí mismos. Las ramas que se ofertan son: Belleza, Corte y Confección, Panadería y Pastelería, Serigrafía y Sublimación, así como también Desarrollo de Manualidades (en Fòmix, etc.), entre otras.

La finalidad que se busca, es que los adolescentes aprendan a tratar de ser auto eficientes con ellos mismos, que intenten valerse por sí solos económicamente, progresen paulatinamente, en esta sociedad que actualmente el índice de desempleo es muy elevado; por consiguiente, inculcar la continuidad académica que cada vez más ésta puede lograr un futuro desarrollo para ellos mismos y que esa superación se influencie en la comunidad.

El objetivo del aprendizaje de los oficios artesanales consiste en garantizar que los conocimientos y técnicas inherentes en cuanto a las diversas actividades a realizar, se transmitan a las generaciones venideras, de modo que ésta se siga practicando en las comunidades, como medio de subsistencia y como expresión de creatividad e identidad cultural.

Al hablar de inclusión se debe abordar y conocer los problemas, sus vicisitudes, además de muchas de las complicaciones que tienen este conglomerado de personas, ya que para ellos la vida no es nada fácil; por lo tanto, se hace el llamado a la sociedad para crear conciencia para así que este grupo seleccionado de adolescentes puedan tener el apoyo necesario, de igual manera las facilidades pertinentes del entorno para llegar a convertirse en ciudadanos útiles para la comunidad (Soto, 2017).

2.2.10 Capacitación en oficios artesanales para la inclusión sociolaboral

La inclusión confiere el derecho de ser tratado con respeto y de poder acceder a una oferta de oportunidades que abran posibilidades a la realización de proyectos de vida. Sin embargo, la participación de las personas con discapacidad en la formulación de estos proyectos no siempre se las tiene suficientemente en cuenta.

En este sentido, la planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje centrada en el estudiante es uno de los elementos que se consideran fundamentales para el éxito de los programas de transición y elemento básico para articular buenas prácticas en este ámbito (COBB y ALWELL, 2009; KOHLER y FIELD, FIELD, 2003)).

- Características de la inclusión social, educativa y laboral.
- Mejora la calidad de vida de cada individuo.
- Equilibrio social, moral y laboral en todos los aspectos.
- Todos los individuos tienen los mismos derechos.
- Va más allá de las razas, las culturas y el estatus económico.
- Búsqueda de un bienestar social, mutuo y colectivo.

Ofrece oportunidades educativas, laborales y económicas a todos los participantes de una población que anteriormente fue vejada o rechazada por alguna condición distintiva.

El oficio del artesano es uno de los más antiguos que existe; tanto que es muy probable que los sistemas productivos se iniciaran a raíz de esta actividad, así como hoy en día muchos se inician allí. Una vez dominado un oficio artesanal, el artesano puede llegar a contratar trabajadores, adquirir maquinaria y expandirse; por lo que esto puede llevar a la formación de una empresa. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la producción artesanal encuentra su importancia no solo en los productos comercializados, sino que también en las aptitudes y los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades, lo que representa un gran aporte cultural para que no desaparezca este tipo de producción. La producción en serie representa un rival contundente para los artesanos tanto a nivel multinacional como local ya que estos tienen la posibilidad de proporcionar los artículos necesarios para Día a Día a un precio muy competente comparado con la producción artesanal. Dicho esto, se evidencia la posibilidad de inclinación de parte de los jóvenes ante la

posibilidad de integrarse en un trabajo mejor remunerado o con menor exigencia en las fábricas o las industrias de servicios ya que estos brindan condiciones de trabajo y aprendizaje que también compiten con las de los oficios artesanales, pero en el caso de los jóvenes con discapacidad es el contrario ya que la curva de aprendizaje en el campo artesanal es más apta a las posibilidades y capacidades de este grupo llegando a la larga a la formación de expertos. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017).

Los oficios artesanales, brindan a las personas con discapacidad la posibilidad de adquirir aptitudes “transversales”; las que representan una herramienta de gran valor para el desenvolvimiento en el mercado laboral.

La incorporación al mercado de laboral en la actualidad ya no se centra tanto en la posesión de un título académico, sino que también en el poseer de competencias, y aptitudes “transversales”, facilitan al trabajador el correcto desarrollo de actividades socio – laboral de manera efectiva (Down 21, 2019).

Teniendo esta referencia como punto de partida, se puede afirmar con certeza que la discapacidad representa un obstáculo para la adquisición de determinadas habilidades socio-laborales y, en caso de que haya algún tipo de dificultad, esta podría ser suplida por otras competencias complementarias que ayudarán a las personas con discapacidad intelectual en el acceso al entorno laboral y social (Down 21, 2019).

La integración en un puesto de trabajo que prevenga la exclusión social implica, como mencionado anteriormente la obtención de capacidades y aptitudes que permitan al individuo desenvolverse con cierta facilidad en un campo específico centrándose en las capacidades y potencialidades que el sujeto ya presenta y que favorecen el desarrollo de aprendizajes, habilidades y destrezas que mejoren su “perfil de empleabilidad” (Down 21, 2019).

Marco Conceptual

Artisanal: es artesanal todo aquel producto que es elaborado a través de técnicas tradicionales o manuales, sin que intervenga un proceso industrial. También hace referencia a todo aquello que indique oficio artesanal, proceso artesanal y tradición artesanal (Graus, 2021).

Autonomía: Autonomía, en términos generales, es la condición, el estado o la capacidad de autogobierno o de cierto grado de independencia. Algunos sinónimos de autonomía serían soberanía, autogobierno, independencia, emancipación y potestad. Mientras que antónimos son dependencia y subordinación. (Graus, 2021).

Discapacidad funcional: La diversidad funcional se puede definir como el fenómeno, hecho o característica presente en la sociedad que, por definición, afectaría a todos sus miembros por igual. Es decir, en la sociedad existen personas con capacidades o funcionalidades diversas o diferentes entre sí. (Vicente, 2021)

Discapacidad: Discapacidad es la dificultad de realizar ciertas actividades debido a limitaciones físicas o psíquicas (Graus, 2021).

Exclusión: Como exclusión nos referimos a la situación de marginación o segregación que afecta a grupos específicos de la sociedad, como minorías étnicas, religiosas o raciales. La palabra proviene del latín exclusio, exclusiōnis. (Graus, 2021).

Proyecto de vida: El proyecto de vida implica lograr un objetivo para el que se deben seguir ciertos pasos que permitan alcanzarlo. Por ejemplo: Juan quiere ser un gran ingeniero, graduándose con un buen promedio para luego poder trabajar en una empresa importante (Quilicura, 2019).

Segregación: Como segregación denominamos la marginación, exclusión o discriminación de la que puede ser víctima una persona o un grupo de personas por motivos raciales, sociales, políticos, religiosos o culturales. La palabra, como tal, proviene del latín segregatio, segregatiōnis. (Graus, 2021).

Sociolaboral: Es un dispositivo que apunta a la incorporación laboral, cuyo objetivo es facilitar en las personas el acceso al trabajo. El fin último es la integración social, aunque el empleo por sí solo no garantiza la integración. (Graus, 2021).

Marco Legal

Dentro de este apartado se proporcionarán los referentes legales de mayor importancia para la temática planteada y se llevará a cabo un breve análisis de los mismos; es importante iniciar

desde la premisa que los lineamientos para la ejecución de políticas educativas son dictados por la Ley Orgánica de Educación Intercultural; gracias a la cual se garantizan el derecho a la educación para todas las personas a través de la aplicación de políticas inclusivas. Para ello se proponen conceptos como educación inclusiva como tal. Mediante el acuerdo ministerial No. 0295-13 (Ministerio de educación, 2016); se expide la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en centros educativos especiales u ordinarios, que regula el marco de acción sobre las prácticas de educación inclusiva relacionadas a las necesidades educativas especiales.

Por su parte la UDAI (Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión) facilita el acceso de los estudiantes al sistema educativo, “con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento” (SITEAL, 2016).

De acuerdo con el propio Ministerio, las UDAI (Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión) brindan una “ayuda que está orientada al desarrollo de las Instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2019).

Se establece además que todos los establecimientos educativos deberán contar con un programa de inclusión, que es un programa pedagógico para estudiantes con necesidades educativas especiales, los mismos que se consideran que deben manejar las posibilidades, en cuanto a las habilidades y potencialidades de los jóvenes con discapacidad, para continuar su aprendizaje en cualquier centro educativo ordinario.

Dio esto el Marco Normativo Ecuatoriano, está compuesto por varios cuerpos legales, que para la parte académica, se tomará en consideración a la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (SITEAL, 2016).

Al respecto cabe mencionar lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en el **Art.33** que establece que El Estado debe garantizar a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable libremente escogido y aceptado. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2016).

Esto hace énfasis al hecho de que todas las personas tienen el derecho en igualdad de oportunidades, ya que el acceso a oportunidades no consiste en un realizar un favor, sino más bien es que todas las personas, independientemente de sus capacidades y aptitudes tengan la posibilidad de realizar actividades que beneficien el colectivo y aporten al mismo (Ley Orgánica de Discapacidades, 2016).

El déficit actual de inserción laboral no se debe a la falta de leyes, si no a un conjunto de factores sociales y políticos que dejan a un lado las necesidades de las personas con discapacidad, o no se hacen cumplir las políticas y normas existentes generando de esta manera desempleo, y exclusión de este grupo de personas.

La incorporación laboral de las personas con discapacidad hoy en día debe darse en cuanto al talento humano adquirido, para que este a su vez, aporte significativamente para el crecimiento y la diversidad laboral en nuestro país.

Es importante saber que la igualdad de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, no solo es una necesidad y un derecho individual; esto permite fortificar a la sociedad, este es un proceso en el que debemos colaborar todos quienes somos parte de la sociedad, y aportar para que la inclusión sea una realidad en todos los ámbitos: laboral como social, sin exclusión de nadie (Ministerio del trabajo, 2016).

El estado plantea una serie de normativas de inclusión laboral a través de las cuales el enfoque se redirecciona a temáticas sociales; estas son normas jurídicas regulan la conducta y confieren o imponen la moral en el individuo y el desarrollo de su consciencia en sociedad (Progress, 2021) y pueden ser de origen legislativo, jurisprudencial (sentencias), consuetudinario (contratos), administrativos o consensual. Por esto, se trata de un conjunto de normas que confieren obligaciones y otorgan derechos (Asamblea Nacional, 2012).

A nivel Constitucional, también se recalca el derecho al trabajo digno de todos los ciudadanos independientemente de su posición social o estado de salud; por lo que se mencionan artículos constitucionales como el **Art. 47**. Que manifiesta cómo el Estado garantizará, y procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. (Corte Constitucional, 2021).

A más del Art. 47, se presenta el **Art.330.** en el que se evidencia la garantía de la inserción laboral en igualdad de condiciones, al trabajo remunerado de las personas con discapacidad. Todo esto se logra gracias a l apoyo de a nivel social de empleadores y estado (Corte Constitucional, 2021).

Por otra parte, en el **Art.341.** se recalca cómo el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, según los derechos y principios reconocidos en la Constitución, y aún más, se priorizarán acciones hacia aquellos grupos que requieran consideración especial debido a desigualdades por factores propios o externos como discapacidad, lo que puede generar exclusión, discriminación o violencia en condición de su salud o inclusive de la misma discapacidad; lo cual ha sido evidente a lo largo de los últimos años. (Corte Constitucional, 2021).

La Constitución, hace énfasis en cuanto a los derechos de personas con discapacidad, en cuanto a la igualdad, en su trato y a la hora de acceder a beneficios tales como salud, educación, y más aún en el ámbito laboral, el cual es el objeto de estudio del trabajo investigativo, esta norma legal se caracteriza por ser garantista a la hora de cumplir estos derechos, impidiendo que exista una exclusión a este grupo social.

Cabe mencionar que hay una gran cantidad de documentos que amparan a la población con discapacidad como la Ley Orgánica de Discapacidades – CONADIS que presenta un apartado de leyes que menciona entre sus principios fundamentales: “No discriminación, igualdad de oportunidades, responsabilidad social colectiva, participación e inclusión”. Esto se denota principalmente en el **Art. 45.** Que hace referencia a las personas con discapacidad o condición incapacitante y a su derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas por su condición, en las prácticas relativas al empleo incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones establecidas para el sector público o privado. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2016). Le sigue el **Art. 46.** Que abarca la temática desde el punto de visa del empleador, ya sea público o privado y que remarca como este debe de poseer un número mínimo de veinticinco trabajadores está obligado a contratar o un mínimo del 4% de personas con personas con discapacidad de manera permanentes independientemente de rasgos sociales o culturales.

El porcentaje de inclusión laboral detallado en el cálculo del porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2016)

Otro documento relevante a mencionar es el de la Ley Orgánica de Servicio Público y su **Art. 64.-** en el que se garantiza la inserción laboral sin discriminación de manera progresiva y hasta un 4% del total de servidores o servidoras” tal como en el documento anterior (Ley Orgánica de Servicio Público, 2021).

Aquí se refleja, como se debe dar la inclusión laboral en empresas, instituciones o compañías públicas en la cual una persona con necesidades educativas especiales posea un trabajo digno, de calidad, y en donde se desenvuelva en un ámbito estable.

El último documento de relevancia es el Código del Trabajo – Ecuador y los art. 5. y el Art. 42 que se centran en la protección y en la garantía de los derechos de los trabajadores (Ley Orgánica de Discapacidades, 2016) así como los lineamientos básicos para que dentro de una compañía del sector público o privado disponga de personal con discapacidad como se evidencia nuevamente en el numeral 33 del Art. 42 del documento en cuestión; a más de eso en el numeral 35 del mismo artículo se menciona como las empresas e instituciones públicas o privadas deben de facilitar la inclusión de las personas con discapacidad por medio de adaptaciones a los puestos de trabajo de conformidad con las disposiciones de la ley de Discapacidades, normas INEN, sobre accesibilidad al medio físico y los convenios y acuerdos internacionales suscritos por el país. (COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION, 2020).

En el contexto laboral, las personas logran su realización profesional, además de llevar una vida digna, entregan su fuerza de trabajo y a cambio reciben una retribución, que le permite a cada persona la satisfacción de ser parte del sector productivo. El trabajo es determinado como un deber social y el estado debe proveer el acceso en igualdad de condiciones para todos sus habitantes.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Enfoque de la Investigación

El enfoque del estudio realizado es de tipo mixto uniendo la metodología descriptiva y la correlacional con la finalidad de llevar un análisis de manera cualitativa y cuantitativa ya que la investigación quiere abarcar un procedimiento secuencial utilizado para describir las características de las variables a influir en la temática central del estudio, siendo esta la enseñanza de oficios artesanales y la inclusión sociolaboral de la población a estudiar.

Tipo de Investigación

Investigación descriptiva

El tipo de investigación descriptiva se desarrolló en el presente estudio debido al hecho que se analizaron las variables dentro del entorno definido y los factores que influyen en ellas, a través de la observación científica del investigador, logrando así una caracterización de la realidad y el objeto de estudio planteado.

En cuanto al análisis de los datos obtenidos por el estudio, debido al enfoque cualitativo-cuantitativo del estudio y a la naturaleza estadística de los resultados a analizar, el análisis descriptivo toma un enfoque centrado a la evaluación analítica de las estadísticas obtenidas en el estudio; por lo que, en el caso de la estadística de análisis descriptivo, este tipo de metodología brinda un enfoque por el que se obtiene un resumen de la información proporcionada por los datos de una muestra, obteniendo así una síntesis precisa, sencilla y clara de la información para arrojar y ordenar los datos gracias a la utilización de medios visuales como graficas que permiten extraer las características más representativas de una colección de datos y describir tendencias.

Investigación de campo

La investigación de campo, consiste en un proceso que se centra en la obtención de datos a partir de la realidad para estudiarlos tal y como se presentan, sin manipulación de las variables influyentes, es por esta razón que la investigación de campo tiene como característica principal el

ser llevada a cabo fuera del laboratorio yendo directamente al lugar de ocurrencia del fenómeno bajo estudio.

Dependiendo del objetivo de estudio, existen varios tipos de investigación de campo ya que la investigación puede tomar un enfoque centrado en la investigación para explorar un fenómeno nuevo o del que se ha estudiado muy poco, en la corroboración del ajuste de un fenómeno a un paradigma establecido. También se pueden hacer investigación de campo para describir o comparar variables y así consecuentemente. La investigación de campo combina técnicas como la observación o la encuesta y el uso de instrumentos como ficheros o representaciones estadísticas que permiten recopilar y analizar los datos que a estudiar.

Métodos y técnicas utilizados

3.1.1 Métodos de investigación

Método inductivo-deductivo

Este método consiste en el conjunto del método inductivo y del deductivo tomando lo mejor de cada metodología y combinándolo en un solo proceso cognitivo. En el método inductivo se explica la realidad a partir de su observación a manera de generalización, yendo desde lo particular hasta lo general. El investigador que recurre a este método parte de la observación de casos concretos y los extrapola a una realidad en la que el conjunto se comporta de la misma manera que el caso aislado. En este proceso, habrá formulado un comportamiento o ley que explique el fenómeno.

El método deductivo en cambio es un proceso inverso al inductivo que consiste en explicar la realidad a partir de la lógica yendo desde lo general hasta lo particular. De manera que el investigador que recurre a este método parte de una idea a partir de la cual recurre a la lógica para alcanzar conclusiones (Vasquez, 2018).

Método empírico

Para esta investigación se recurrió a métodos empíricos aplicados a una determinada población con la finalidad de comprender la realidad situacional del caso de estudio a través de la

observación y recopilación de datos para que, de acuerdo a los resultados obtenidos, se pueda generar conclusiones y recomendaciones para la solución del problema planteado. Para el análisis estadístico, se recurrió al apoyo de tabulación numérica de los resultados a través de la herramienta Excel del paquete de ofimática de Microsoft 365, en el cual se englobaron los resultados de los datos recogidos por cada variable a analizar y luego se procedió a la creación de gráficos y tabulaciones estadísticas.

Método analítico

El método analítico se basa en un proceso que descompone un conjunto en sus elementos básicos yendo de lo general a lo específico, centrándose en entender fenómenos a través de la medición de las relaciones causales entre ellos, representando un enfoque más cercano al estudio de los efectos y su relación con las causas. Este tipo de investigación se lleva a cabo de muchas maneras que incluyen investigación literaria, pruebas científicas y varios tipos de análisis, por lo que suele incluir la compilación de artículos, datos y otros hechos importantes que son pertinentes a un proyecto para luego evaluar esta información y probar una hipótesis o apoyar una idea (Chavez, 2018).

Método estadístico

El método estadístico se basa en una secuencia de procedimientos centrados en el manejo de datos cualitativos y cuantitativos de la investigación siguiendo un proceso definido que consta de etapas como: recolección, recuento, presentación, síntesis y análisis de los datos con la finalidad de obtener resultados ordenados a manera de estadística (Chavez, 2018).

3.1.2 Técnicas de investigación

Entrevista

Una entrevista es un intercambio de ideas u opiniones llevada a cabo mediante una conversación entre dos o más personas que dialogan sobre una cuestión determinada a manera de pregunta y respuesta. Dentro de una entrevista se pueden diferenciar dos roles principales:

El entrevistador que es quien dirige la entrevista y plantea el tema a tratar a través de preguntas y pone el inicio y el cierre a la entrevista; por otro lado, su contraparte es el entrevistado; quien se expone de manera voluntaria al interrogatorio del entrevistador (Fuentes, 2018).

Esta técnica fue aplicada a los dos profesores que participaron a la investigación, con la finalidad de obtener información acerca de la temática a estudiar desde una perspectiva distinta a un profesional de extensa experiencia.

Encuesta

Una encuesta es un instrumento de recolección de datos utilizado como procedimiento dentro de una investigación descriptiva para recopilar datos mediante un cuestionario prediseñado sin interferir en el entorno ni en el fenómeno de estudio en el que se recoge la información. Este instrumento puede ser remitido de varias maneras y formas, pero el contenido tiene que ser estructurado de manera que los datos sean obtenidos a partir de un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa (Kuby, 2021).

Esta técnica fue aplicada a la totalidad de la muestra designada para el presente estudio; por lo que a esta participaron un total de 40 individuos entre los cuales se encontraron docentes de la institución, padres de familia o representantes legales de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada, trabajadores con discapacidad intelectual moderada y por último, estudiantes con discapacidad intelectual moderada.

Población

La población estuvo conformada por estudiantes con discapacidad intelectual moderada egresados de la Unidad Educativa Francisco de Orellana del sector de Las Acacias, ubicado en el Distrito 09D02 Ximena2, sector sur de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y por los docentes pertenecientes a la misma institución.

La población total se sementó en los siguientes grupos: 10 Docentes de Bachillerato General Unificado que laboran en la Unidad Educativa Francisco de Orellana, 10 bachilleres en el campo laboral de oficios artesanales, 10 padres de familia y/o representantes legales, y por último

10 estudiantes, comprendidos entre un rango de 16 años hasta los 22 años de edad. Todos ellos aceptaron de forma libre y voluntaria responder a las preguntas que fueron objeto de investigación para así recopilar la información que se deseaba obtener. En la parte de anexos se encontrará el formato de consentimiento informado de los estudiantes menores de edad dirigido a los padres de familia o representantes legales.

Muestra

El tipo de muestra con la que se trabajó fue no probabilístico e intencional porque los elementos escogidos son representativos según el buen juicio del investigador de acuerdo a los criterios establecidos para el caso de estudio: estudiantes egresados con discapacidad intelectual moderada y docentes involucrados durante su formación.

Tabla 1. *Muestra*

Estrato	Cantidad	Porcentaje
Docentes	10	25%
Padres de familia o representantes legales	10	25%
Trabajadores con discapacidad intelectual moderada	10	25%
Estudiantes con discapacidad intelectual moderada	10	25%
Total		

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana.

Elaborado por: Erazo 2022

Análisis, interpretación y discusión de resultados

3.6.1 Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta a los docentes

Pregunta 1: ¿Cuál es su posición en cuanto a las políticas educativas de inclusión sociolaboral con discapacidad intelectual?

Tabla 2. Políticas educativas de Estado de inclusión sociolaboral

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	20	50%
Indeciso	16	40%
En desacuerdo	4	10%
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

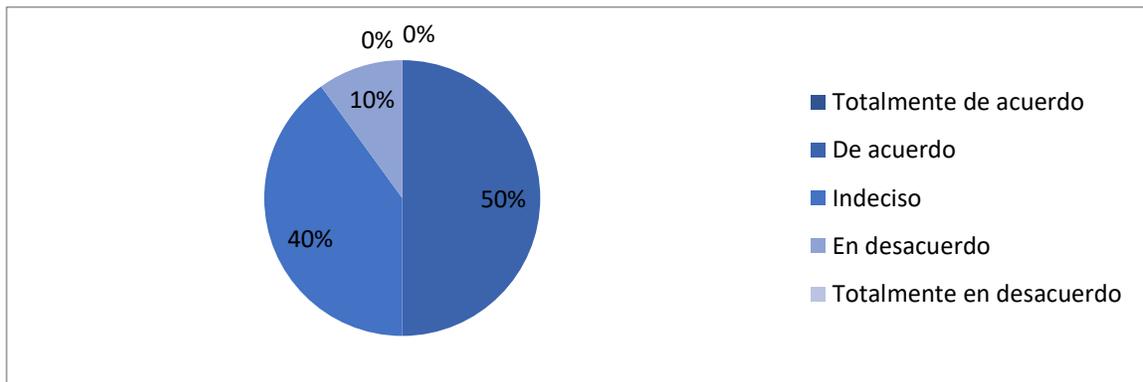


Figura 1. Políticas educativas de Estado de inclusión socio laboral

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: En el siguiente gráfico se puede detallar que el 50% de los encuestados están de acuerdo con la manera en la que el Estado está incentivando a la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual. El 40% de ellos contestó que se encuentran indecisos ante esta situación. No obstante, el 10% restante explicó que están en desacuerdo con las medidas que el Estado está tomando respecto a la educación inclusiva. Lo que significa que, la

mayoría de las personas están de acuerdo con esta difusión de implementar la educación inclusiva en todos los sectores del país.

Pregunta 2: ¿Cuál es su posición en cuanto la manera de promover la inclusión laboral de parte de la unidad educativa?

Tabla 3. Promoción de la inclusión laboral

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	4	10%
Indeciso	20	50%
En desacuerdo	16	40%
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

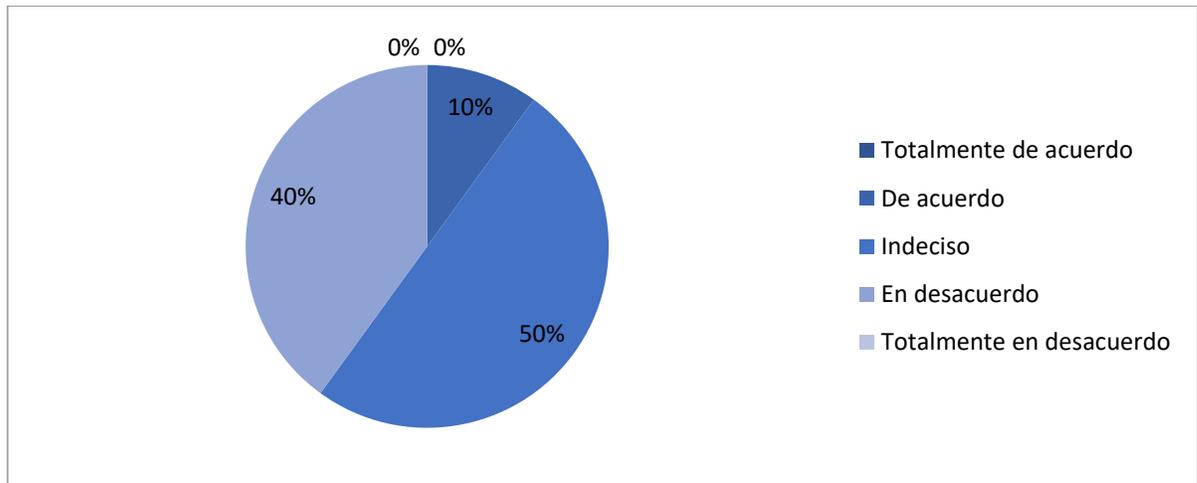


Figura 2. Promoción de la inclusión laboral

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: A través de la siguiente figura se puede contemplar que el 50% de los encuestados se mostraron indecisos al preguntarles sobre la manera de promover la inclusión laboral de parte de la unidad educativa. El 40% de ellos respondió que no han sido instruidos para este efecto como tal. Mientras que sólo el 10% manifestó que están de acuerdo y afirman que parte de la unidad

educativa. Por ende, según los datos recolectados, aún se debe capacitar mejor a la población en general para poder ejecutar una verdadera inclusión. (Ver figura 2).

Pregunta 3: ¿Cuál es su posición en cuanto a la manera en la que la juventud con capacidades especiales ha sido capacitada para poder desenvolverse en algún oficio artesanal?

Tabla 4. *Capacitación de jóvenes con necesidades educativas especiales*

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	4	10%
Indeciso	16	40%
En desacuerdo	20	50%
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

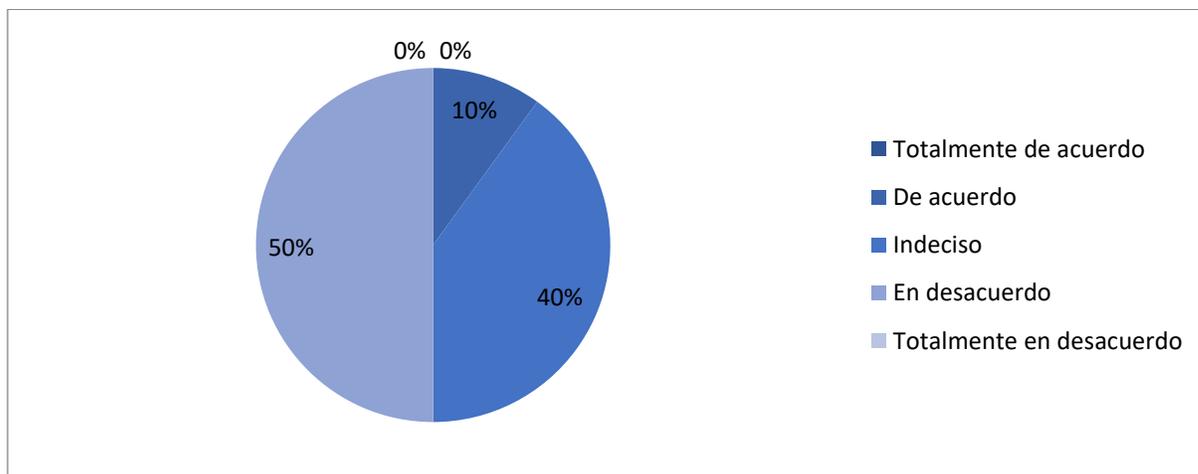


Figura 3. *Capacitación de jóvenes con necesidades educativas especiales.*

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: Mediante el siguiente gráfico se puede interpretar que el 50% de los encuestados están en desacuerdo en cuanto a la manera en la que la juventud con capacidades especiales ha sido capacitada para poder desenvolverse en algún oficio artesanal. El 40% de ellos se mostró indeciso ante la interrogante. Mientras que el 10% de este grupo de personas están en total acuerdo, sobre que a los jóvenes han sido capacitado de manera adecuada y frecuente. Lo que significa que,

en gran parte a la mayoría de los educandos les falta de manera paulatina el conocimiento de oficios artesanales que les pueda permitir a futuro mejorar sus ingresos económicos. (Ver figura 3).

Pregunta 4: ¿Cuál es su posición en cuanto a la propensión de la implementación de oficios artesanales de parte de las instituciones para fomentar la inclusión educativa social y laboral de jóvenes con discapacidad intelectual?

Tabla 5. Posición para la implementación de oficios artesanales

Ítem	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	4	10%
Indeciso	20	50%
En desacuerdo	16	40%
Totalmente en desacuerdo	0	0%

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

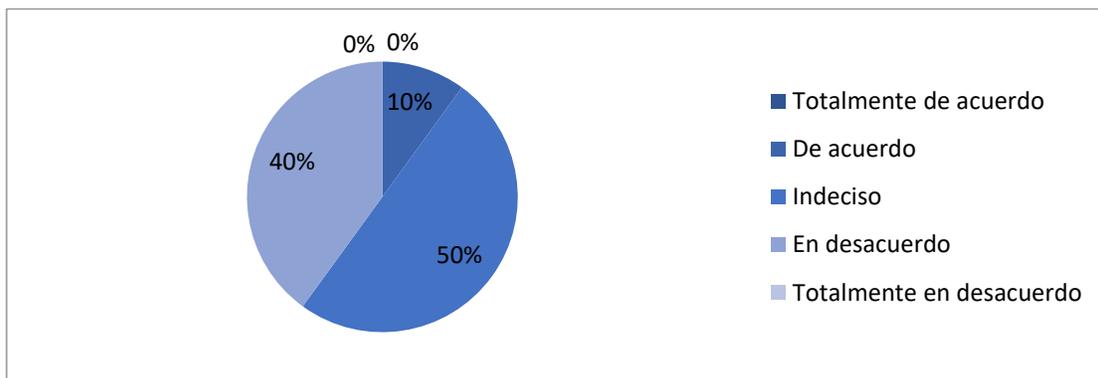


Figura 4. Posición para la implementación de oficios artesanales.

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: En el siguiente gráfico se puede contemplar que el 50% de los encuestados se mantuvo indeciso ante la pregunta, mientras que el 40% de ellos se encontraron en total desacuerdo. No obstante, el 10% restante, manifestó que estaban de acuerdo debido a que en determinados planteles educativos se imparten este tipo de actividades a manera de talleres para el desarrollo de una educación inclusiva con jóvenes con discapacidad intelectual. Se puede

evidenciar mediante esta encuesta la falta de empatía para con la enseñanza-aprendizaje de este tema en particular. (Ver figura 4).

Pregunta 5: ¿Cuál es su posición en cuanto a la metódica actual con la se intenta incluir activamente a los jóvenes con discapacidad intelectual y los inconvenientes que presenta la misma?

Tabla 6. *Metódica actual de inclusión sociolaboral*

Ítem	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	20	50%
Indeciso	12	30%
En desacuerdo	8	20%
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

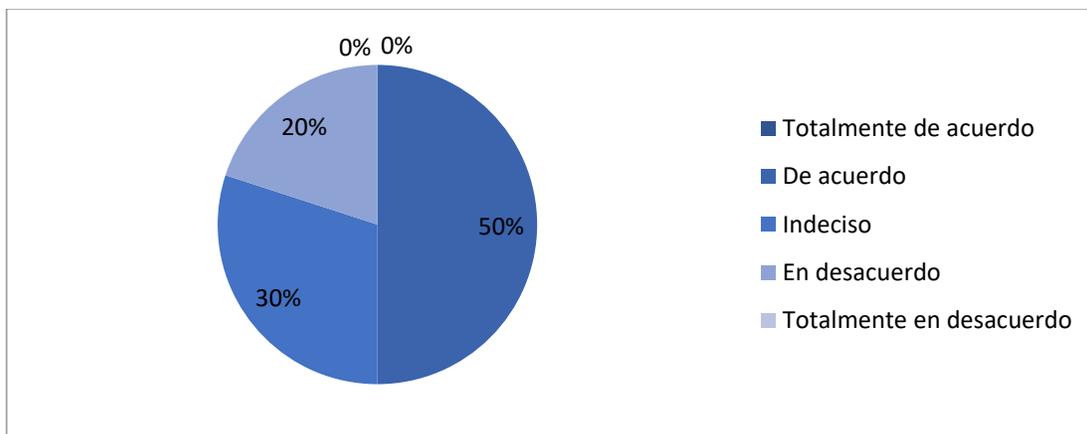


Figura 5. Metódica actual de inclusión socio laboral

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: En el siguiente gráfico se puede observar que el 50% de los encuestados se mostraron de acuerdo con la metódica actual con la que se intenta incluir activamente a los jóvenes con discapacidad intelectual y los inconvenientes que presenta la misma, mientras que el 30% de ellos manifestó que se encuentran indecisos al momento de dar una respuesta ante esta pregunta. El 20% restante, indicó que los jóvenes con discapacidad intelectual no tienen problemas al momento de una inserción laboral, sino que más bien son requeridos en el mundo empresarial. Por lo tanto, se puede determinar que si bien es cierto en la actualidad no del todo se cumple una

verdadera inclusión laboral efectiva para este grupo selectivo de jóvenes con esta discapacidad. (Ver figura 5).

Pregunta 6: ¿Cuál es su posición en cuanto a la siguiente afirmación? “El campo laboral los jóvenes con discapacidad intelectual se han adaptado a sus cargos en las diferentes instituciones tanto públicas como privadas independiente de cual esta sea”.

Tabla 7. Adaptación de perfiles profesionales para personas con discapacidad

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	4	10%
Indeciso	12	30%
En desacuerdo	24	60%
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

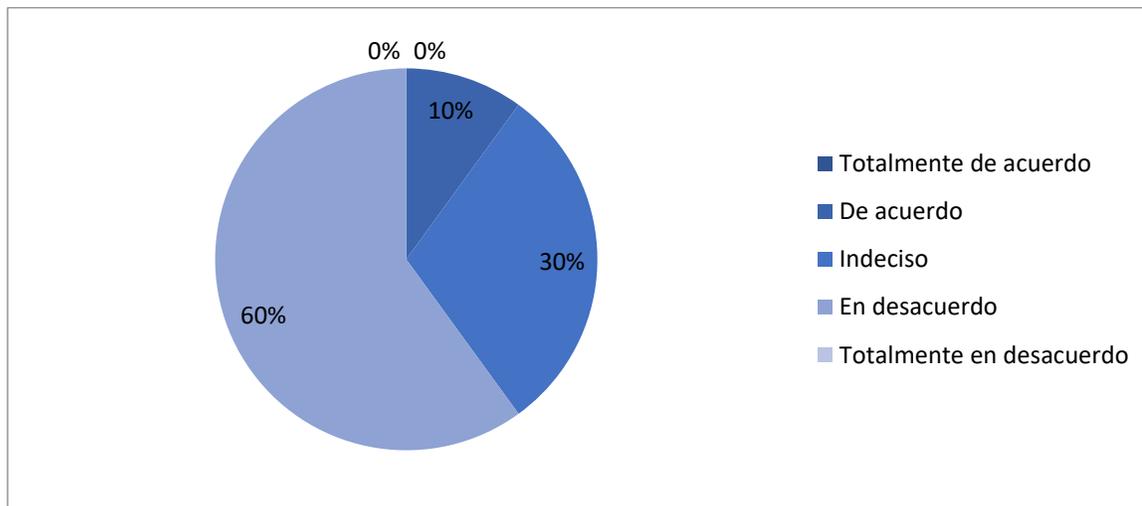


Figura 6. Adaptación de perfiles profesionales para personas con discapacidad laboral.

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: A través del siguiente gráfico se puede determinar que el 60% de los encuestados creen que los jóvenes con discapacidad intelectual no se han adaptado a sus cargos en el mundo empresarial; mientras que el 30% de ellos expresó no saber, estar indeciso o desconocer sobre esta situación. Por otro lado, el 10% de las personas encuestadas manifestaron y reafirman que estos

jóvenes han logrado desenvolverse en las actividades propuestas por los puestos de trabajo en cualquier institución laboral que esta fuere. Por lo tanto, se puede llegar a la conclusión de que no todos se adaptan bien en el campo laboral. (Ver figura 6).

Pregunta 7: ¿Cree usted que las empresas se adhieren a los objetivos, normativas y las condiciones necesarias para la aplicación de la inclusión laboral efectiva?

Tabla 8. Implementación de normas de inclusión sociolaboral en las empresas

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	4	10%
indeciso	16	40%
En desacuerdo	20	50%
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

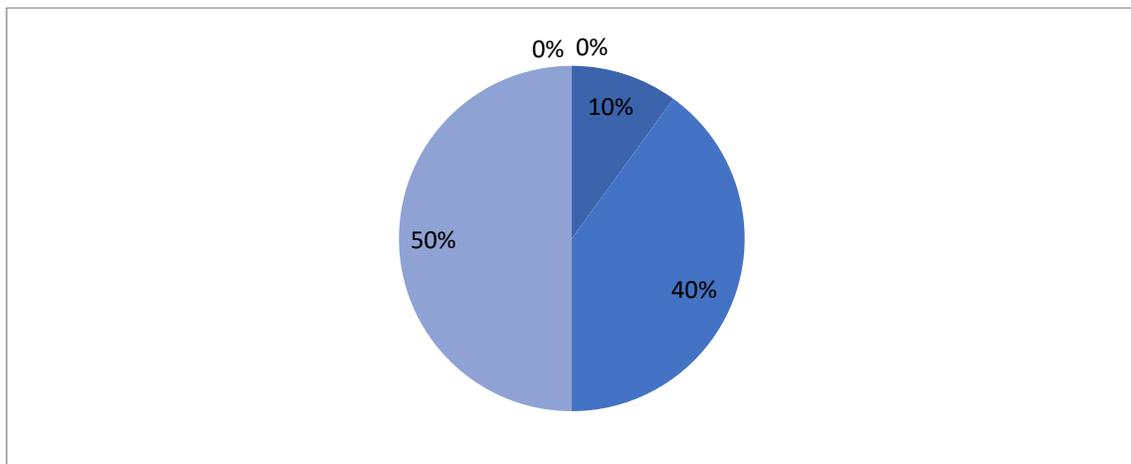


Figura 7. Implementación de normas de inclusión sociolaboral en las empresas.

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: En la siguiente figura se puede detallar que el 50% de los encuestados piensan que, en las Empresas a pesar de existir las normativas pertinentes, las mismas no se aplican ni se ejecutan para una efectiva inclusión laboral, aunque el 40% de ellos creen que sólo a veces los empleadores consideran la aplicación de estas normas de acuerdo a su contexto. Además, un 10% de las personas manifestaron que casi siempre son respetados los lineamientos necesarios a seguir en todas las Instituciones tanto públicas como privadas. Por ende, se debe aún regular más los

objetivos, normativas y las condiciones debidas para llevarlas a cabo eficazmente en una adecuada inclusión laboral para el efecto. (Ver figura 7).

Pregunta 8: ¿Cree usted que las instituciones tanto públicas como privadas han tomado en consideración las medidas competentes para la inclusión sociolaboral de los jóvenes con discapacidad intelectual?

Tabla 9. Medidas de inclusión sociolaboral

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	12	30%
Indeciso	20	50%
En desacuerdo	8	20%
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

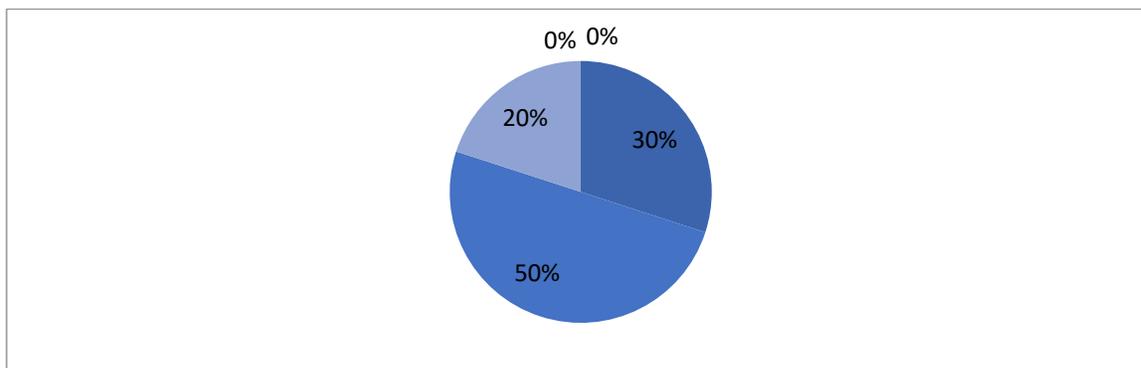


Figura 8. Medidas de inclusión sociolaboral

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: Se puede observar que el 50% de los encuestados expresó que sólo a veces las Instituciones tanto públicas como privadas llevan a cabo el proceso de inclusión y atención a la diversidad, mientras que el 30% de las personas manifestaron que casi siempre estas medidas han permitido el desarrollo de la inclusión laboral y educativa para este grupo colectivo del cual se hace referencia. Pero el 20% restante, respondió que casi nunca se permite la inclusión educativa y laboral para estos jóvenes que tienen la presencia de esta discapacidad como lo es la intelectual. Por lo tanto, aún falta reforzar la implementación, concientización y ejecución de la inclusión en el campo educativo y laboral. (Ver figura 8).

Pregunta 9: ¿Cree usted que se ha fomentado el aprendizaje de diferentes oficios artesanales mediante talleres centrados en el fomento del acceso al mercado laboral y la generación del propio recurso de los estudiantes con discapacidades intelectuales de parte de las instituciones educativas?

Tabla 10. *Fomento del aprendizaje de oficios artesanales*

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0
De acuerdo	4	20%
Indeciso	20	50%
En desacuerdo	16	30%
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

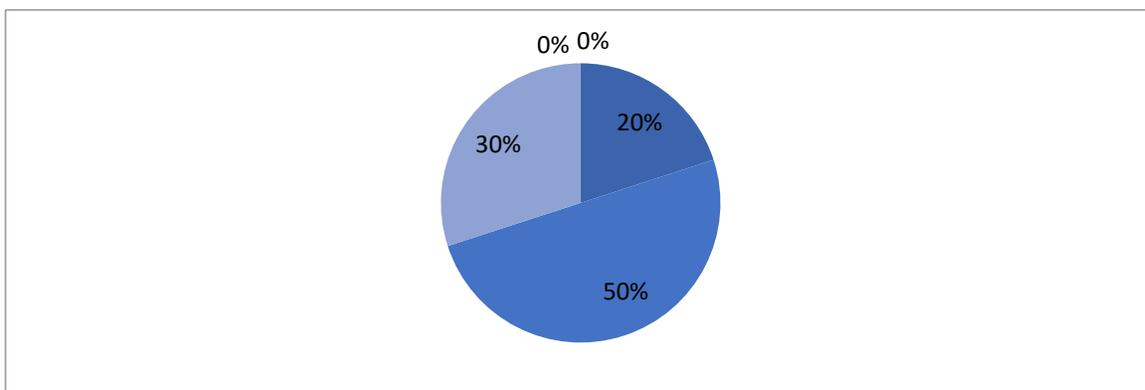


Figura 9. *Fomento del aprendizaje de oficios artesanales.*

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: El 50% de los encuestados explicó que no están en contra ni a favor de que los estudiantes con discapacidad intelectual aprendan algo nuevo como lo son los oficios artesanales, más, sin embargo, el 30% de ellos indicó que casi nunca se ha fomentado la motivación para que este aprendizaje sea significativo y favorable para los estudiantes. El 20% restante de los encuestados, comentó que casi siempre tener el aprendizaje de un oficio artesanal es productivo para un adolescente porque te brinda una alternativa de poder trabajar en algo diferente y que sea al mismo tiempo de provecho para la sociedad. Por lo tanto, se concluye que, los jóvenes de hoy en día deben siempre estudiar algo más que le sirva como alternativa complementaria para generar sus propios recursos económicos. (Ver figura 9).

Pregunta 10: ¿Cree usted los talleres para la sensibilización a los estudiantes con discapacidad intelectual contribuyen a la orientación profesional de estos?

Tabla 11. *Fomento del aprendizaje de oficios artesanales*

Alternativa	Resultado	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	40	100%
De acuerdo	0	0
Indeciso	0	0
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Erazo (2020)

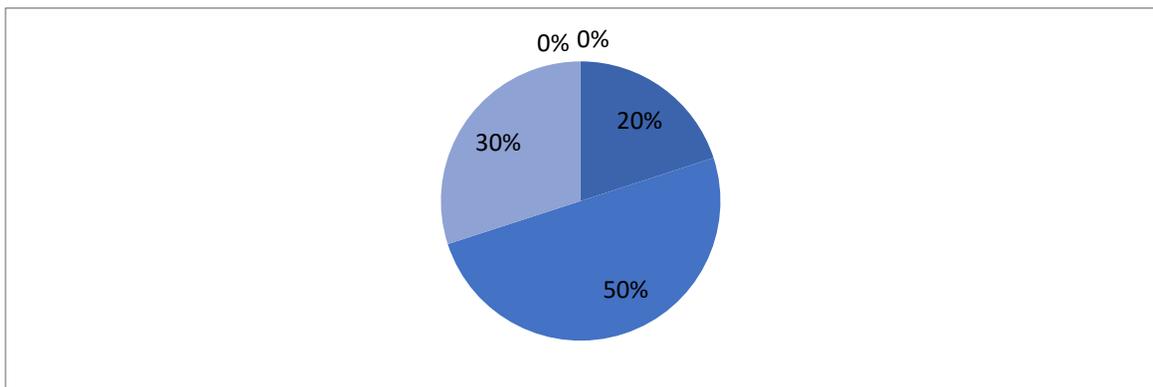


Figura 10. *Fomento del aprendizaje de oficios artesanales.*

Fuente: Encuesta – Anexo 1

Elaborado por: Erazo (2020)

Análisis: El 100% de los docentes están de acuerdo totalmente que los estudiantes de bachillerato con discapacidad se sensibilizan y orientan en la elección profesional con talleres sobre oficios artesanales para la inclusión sociolaboral (Ver figura 10).

3.6.2 Análisis e interpretación de las entrevistas a Autoridades

Para la toma de datos se llevaron a cabo entrevistas y encuestas dirigidas a la muestra de la población tomada en consideración para el estudio; la entrevista se llevó a cabo con la colaboración de los docentes Msc. Cecibel Fajardo y Msc. Gastón Aulestia.

Según lo rescontrado por la entrevista a la Msc. Cecibel Fajardo; ella enfatizó la necesidad de reforzar el nuevo modelo de inclusión educativa ya que, a más del hecho de estar siendo aplicada adecuadamente, esta misma puede perjudicar su desarrollo y que debido al desconocimiento de esta por parte de muchas personas, los individuos no aprovechan los beneficios que este presenta, y a su vez tampoco lo pueden poner en práctica en el sector de la educación.

En cuanto a los cambios que se han presentado para el aprendizaje de los oficios artesanales, en su opinión reafirmó el hecho de que aún se deben de modificar y poner en ejecución ciertas cosas para mejorar el estilo de vida de los educandos y en un futuro no muy lejano la inclusión laboral utilizando como ejemplo el hecho de que la sociedad debe entender que para los jóvenes con discapacidad intelectual es mucho más difícil aprender algo nuevo y a pesar del refuerzo del aprendizaje por parte de los jóvenes, muchas veces se los envía a casa. Incluso el proceso del mismo, se debe dar de forma inclusiva.

A más de lo mencionado, en la entrevista la profesora planteó el rol de los padres asegurando que los padres de familia también tienen una responsabilidad muy grande para que este grupo conglomerado de jóvenes puedan llegar a desarrollarse en el campo laboral. “Nosotros como docentes tenemos la obligación y la vocación para poder impartir nuestras enseñanzas para cada uno de nuestros estudiantes, ya sea que algunos de ellos posean una capacidad especial o algún grado de dificultad durante el proceso de aprendizaje. Sin embargo, es tarea de los padres también, fomentar a sus hijos la ayuda y el apoyo necesario para vencer las barreras del campo laboral”. Fue su argumento.

En la entrevista con la colaboración del Msc. Gastón Aulestia, él manifestó que las Instituciones en general sí han adoptado medidas para llevar a cabo la Educación Inclusiva. De hecho, se refirió a las capacitaciones que el personal docente y estudiantes han recibido para comprenderlas mejor. A pesar de que este tipo de inducciones no se dan a menudo, hay que

aprovechar en estudiar y conocer de manera general lo que más se pueda, porque siempre el aprendizaje para todos será significativo y de desarrollo para nuestra sociedad. Enfatizó.

Sobre si se manejan bajo normas o un ente regulatorio para el desarrollo tanto de la educación inclusiva como en la inclusión laboral, manifestó: “La inclusión se debe fomentar en todos los niveles, hay que hacerle un seguimiento constante al modelo educativo; y en el campo empresarial, respetar, así como poner en práctica las normativas y las condiciones necesarias para el efecto.

No obstante, el entrevistado dio a conocer que, “Al principio, cuando uno aprende algo nuevo, trata de hacer lo mejor posible mientras se va adaptando a aquello. Por lo tanto, sí es un poco complejo el tema de la inclusión tanto educativa como laboral, pero hay que inculcar y fomentar la motivación hacia el aprendizaje en este caso de los oficios artesanales para después ponerlo en práctica”.

Presentación de resultados

En el análisis de los resultados se englobarán las respuestas obtenidas por las encuestas y se compararon con las opiniones de los profesores encuestados para poder de esta manera comparar la opinión de estudiantes, trabajadores y profesores.

En el levantamiento de los resultados correspondientes a este proceso de investigación, se evidenció que, gran parte de los encuestados se mostraron a favor con las iniciativas que está tomando el Gobierno Nacional para difundir y promover la educación inclusiva, así como también la inclusión laboral con jóvenes con discapacidad intelectual a través de diversos programas en varias instituciones. Sin embargo, al preguntarle a los docentes sobre este tema en particular, ellos hicieron referencia a algunas recomendaciones. Lo que significa que aún falta sensibilizar a la sociedad para llevar a cabo una inclusión de manera adecuada.

Estos resultados fueron corroborados a través de una entrevista planteada a la docente Msc. Cecibel Fajardo, quien comentó que es necesario reforzar un nuevo modelo de educación inclusiva; el mismo que, cuente con los beneficios para los jóvenes con discapacidad intelectual y este proceso a seguir, pueda ser llevado a cabo.

Asimismo, la docente en mención opinó que se debe modificar ciertas cosas del pensum académico con respecto a la educación inclusiva.

Por otra parte, se puede considerar los resultados de la encuesta, donde un 50% de los encuestados se mostraron de acuerdo sobre que los jóvenes con discapacidad intelectual han presentado inconvenientes en la educación inclusiva e inclusión laboral. Siendo el 30% de ellos indecisos con una respuesta certera, mientras que el 20% restante, indicó que estos jóvenes no han tenido problemas de ninguna índole al momento de desenvolverse tanto en el campo educativo como en el empresarial. Por lo tanto, se puede determinar que aún falta la socialización y sensibilización hacia la sociedad para poder implementar estos parámetros inclusivos.

Así, esto es ratificado también por el Msc. Gastón Aulestia, quien manifiesta que a pesar de que se haya adoptado medidas para cumplir con la educación inclusiva e inserción laboral de estos chicos, aún falta capacitar a todo el conglomerado de la población total. Por lo que, se hace referencia que, a gran parte de la sociedad, todavía les falta adaptarse a este cambio de la inclusión y promoverlo en todos los lugares del país.

CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Título de la propuesta

Talleres de oficios artesanales para favorecer la inclusión social y laboral de estudiantes con discapacidad intelectual moderada.

Objetivos

Objetivo general

Presentar a los jóvenes con discapacidad intelectual oficios artesanales para favorecer su inclusión social y laboral.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los estudiantes de bachillerato con discapacidad intelectual acerca de las posibilidades laborales que representa el aprendizaje de oficios artesanales mediante talleres.
- Proponer el desarrollo de las destrezas manuales y creativas a los estudiantes de bachillerato con discapacidad intelectual para la debida inducción con respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje de los oficios artesanales.
- Reconocer las orientaciones profesionales de los estudiantes de bachillerato con discapacidad intelectual en los oficios artesanales que actualmente tienen demanda en la provincia de Guayas.

Justificación

Esta propuesta se justifica por la necesidad de impulsar la inclusión laboral y social de bachilleres egresados en la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana, quienes presentan discapacidad intelectual moderada y así mitigar las barreras sociales y laborales a las que estos se enfrentan debido a su condición.

La relevancia de la propuesta se centra en el ámbito laboral debido a que favorece el desarrollo económico de un grupo social a través de la presentación e implementación de alternativas de fuentes de trabajo y recursos acordes a los intereses que cada individuo que forma parte de este grupo social presenta de modo que favorezca su inclusión social y laboral.

Básicamente se toma en consideración los factores del entorno y partiendo de las encuestas realizadas, se llega a la conclusión que se puede ofertar talleres dirigidos específicamente a este grupo prioritario de jóvenes para que fortaleciendo y aprovechando las capacidades que puedan llegar a tener se sociabilice la enseñanza de los diversos oficios artesanales con los cuales en un futuro mediático se puedan apoyar en ellos y les sirva como emprendimiento propio para poder generar sus propios recursos económicos. De tal forma, que aplicando el conocimiento que se adquiriera en los mencionados talleres les sea de gran importancia y provecho para una vida digna, activa y sin represión en la sociedad.

Descripción de la propuesta de solución

Alcance de la Propuesta:

La presente propuesta, se centra en las dificultades de inserción social y laboral de parte de jóvenes egresados con discapacidad intelectual moderada, tomando como medida principal, la implementación de un conjunto de talleres orientados al desarrollo de habilidades artesanales que favorezcan justamente la inclusión laboral de estos jóvenes permitiéndole adquirir nuevas capacidades y aptitudes que aumentarán su arsenal de habilidades prácticas y las posibilidades en campo laboral.

Beneficios.

- Capacitaciones y formación académica sobre la enseñanza de los oficios artesanales para los estudiantes con necesidades educativas especiales especialmente con discapacidad intelectual moderada.
- Formar con actividades, refuerzos, prácticas, tareas y alternativas de aprendizaje de los diferentes oficios artesanales.

- Implementación de estrategias varias para fomentar el crecimiento humano y así fortalecer el desarrollo económico.

Limitaciones:

- La edad promedio de capacitaciones para estos talleres debe ser entre 15 a 22 años aproximadamente.
- Los educandos deben estar cursando secundaria, ser neobachilleres o seguir estudios universitarios.
- Los talleres serán dirigidos de preferencia para jóvenes con discapacidad intelectual o puede presentar algún otro tipo de necesidades educativas especiales.
- Las capacitaciones son sin costo, pero los materiales correspondientes a utilizar corren por cuenta del estudiante.
- Las clases tendrán un tiempo considerable de 1 hora de teoría más dos horas de prácticas los días jueves, viernes y sábados.
- Existe la posibilidad de ayuda social o económica para el emprendimiento de los alumnos.
- El período de tiempo de la propuesta comprende solo 8 semanas de duración.
- El estudio del tema de investigación con su respectiva creación de la propuesta como solución al problema planteado, es exclusivamente para personas con bajo recursos económicos.
- La participación de los estudiantes a cualquier taller, será de carácter obligatorio; sin embargo, dependiendo del mismo, el estudiante decidirá si mantenerse o no incline al mismo o a otros talleres propuestos.

Factibilidad de aplicación

La propuesta se considera factible debido a que la comunidad educativa: directivos, docentes, pares de familia y estudiantes están dispuestos a la participación y colaboración en la ejecución de los talleres de oficios artesanales para la presentación de las alternativas que tienen demanda actualmente en la provincia de Guayas. Los recursos materiales que se requieren se

obtendrán con la contribución de los padres de familia; mientras que el recurso humano estará compuesto por los profesores de la misma institución que cuenten con experiencia en la enseñanza a estudiantes con discapacidad intelectual moderada y un experto en la temática del taller a explicar.

Descripción de la propuesta de solución

La propuesta consta de diez talleres que están organizados para ser presentados en un tiempo no máximo de cuatro semanas y que permita posteriormente la vinculación con organizaciones que promuevan la capacitación de jóvenes con discapacidad intelectual moderada y la promoción de la inclusión sociolaboral que esté inserta en el MIES. Los talleres están organizados para el desarrollo de habilidades manuales y creativas de forma sustentable.

Esquema de la propuesta

Talleres de oficios artesanales para favorecer la inclusión social y laboral de estudiantes con discapacidad intelectual moderada.

Taller 1	Tecnología de corte y confección	Analizar los conceptos básicos, características de los trazos a mano, la tela y su costura, diseño de moldes, clasificación y manejo de sus técnicas de las máquinas industriales a utilizar para los jóvenes con discapacidad intelectual.
Taller 2	Fofuchas personalizadas	Fomentar la creatividad e innovación de los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la creación de elementos decorativos que permitan adornar y cambiar el ambiente de un hogar.
Taller 3	Pulseras y collares en bisutería	Motivar la creatividad del estudiante enfocándose en inventar nuevos diseños que sean de agrado para el público en general.
Taller 4	Uñas acrílicas.	Aprender como proporcionar un servicio para satisfacer los gustos y necesidades del cliente en el proceso de realización y diseño de uñas acrílicas.
Taller 5	Fabricación y reparación de calzado	Valorar el trabajo de la producción manufacturera y aprender sobre innovación y calidad sobre el producto a diseñar teniendo siempre presente la satisfacción y garantía de la calidad del zapato.
Taller 6	Sublimación y estampados en camisetas	Establecer las diferencias entre la sublimación y la serigrafía al aplicar este tipo de estampados en camisetas y valorar el proceso para cada metodología.
Taller 7	Reparación e instalación de llantas en automóviles	Analizar, diagnosticar y reparar los daños visibles de los neumáticos de un automotor corrigiendo sus fallas y efectuando el mantenimiento preventivo respectivo.
Taller 8	Mantenimiento de aires acondicionados	Fomentar la limpieza y eliminación de los agentes contaminantes de nuestro entorno y la suciedad que se genera en los artefactos de uso domiciliario.



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE
GUAYAQUIL FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**TALLERES DE OFICIOS ARTESANALES PARA FAVORECER LA
INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA.**

AUTORA:

DINA JOHANNA ERAZO LOOR

Guayaquil – Ecuador

2022

Taller No. 1

Oficio artesanal: Tecnología de corte y confección.

Objetivo: Analizar los conceptos básicos, características de los trazos a mano, la tela y su costura, diseño de moldes, clasificación y manejo de sus técnicas de las máquinas industriales a utilizar para los jóvenes con discapacidad intelectual.

Duración: 60 minutos de teoría.

120 minutos de práctica.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del Taller.
- Instrucciones correspondientes sobre el manejo de máquinas de coser industriales.
- Exposiciones y explicación de trazos y costura, técnicas y formas de coser.
- Se realiza una dinámica foro y se realizan ejercicios y prácticas con todos los involucrados.
- Al finalizar un estudiante realiza el resumen de la clase.

Estrategia metodológica: Trabajo grupal.

Evaluación: Durante el espacio de las 2 horas de práctica los estudiantes tendrán que diseñar el trazo y confeccionar una prenda de vestir de su elección.

CONTENIDO DEL TALLER

Tecnología de corte y confección.

Tabla 12. *Tecnología de corte y confección.*

	Unidades	Tiempo
I	<ul style="list-style-type: none">Herramientas y materiales para corte y confección.Telas: características corporales.La máquina de coser.Puntadas a mano.	Teoría 20 minutos
		Práctica 40 minutos
III	<ul style="list-style-type: none">Medidas y patrones para faldas y pantalonesMedidas para confeccionar una blusaTrazo de pantalones rectos	Teoría 20 minutos
		Práctica 40 minutos
III	<ul style="list-style-type: none">Reparaciones, pinzas a la cinturaTransformar una camisa o una prenda	Teoría 20 minutos
		Práctica 40 minutos

Fuente: guao.org

Elaborado por: Erazo (2020)

Taller No. 2

Título: Fofuchas personalizadas.

Objetivo: Fomentar la creatividad e innovación de los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la creación de elementos decorativos que permitan adornar y cambiar el ambiente de un hogar.

Duración: 60 minutos de teoría.

120 minutos de práctica.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del Taller.
- Se imparten folletos, trípticos y manuales sobre los procedimientos a seguir para la elaboración de las fofuchas en fómix.
- Se explican los pasos a seguir según el material impartido a los estudiantes.
- Se visualizan videos del respectivo procedimiento de este tipo de manualidades.
- La dinámica será generar una lluvia de ideas sobre combinación de colores, fómix, telas y demás materiales que se puedan utilizar para que el trabajo tenga una buena presentación.

Estrategia metodológica: Trabajo grupal.

Evaluación: Durante el espacio de las 2 horas de práctica los estudiantes tendrán que realizar un video explicativo sobre la elaboración de las fofuchas y arte en fómix.

CONTENIDO DEL TALLER

Fofuchas personalizadas.

Tabla 13. *Fofuchas personalizadas.*

	Unidades	Tiempo
I	• Materiales para su elaboración	Teoría 20 minutos
	• Fómix.	
	• Técnicas para trabajar el fómix.	Práctica 40 minutos
III	• Estructura del cuerpo de las fofuchas	Teoría 20 minutos
	• Caracterización del rostro	
	• Técnicas de esculpido de rasgos	Práctica 40 minutos
III	• Elaboración de vestimentas para fofuchas	Teoría 20 minutos
	• Elementos de personalización	
		Práctica 40 minutos

Fuente: pinteres.com

Elaborado por: Erazo (2020)

Taller No. 3

Título: Pulseras y collares en bisutería.

Objetivo: Motivar la creatividad del estudiante enfocándose en inventar nuevos diseños que sean de agrado para el público en general.

Duración: 60 minutos de teoría.

120 minutos de práctica.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del Taller.
- Instrucciones a seguir sobre el manejo del material.
- Visualización de tutoriales y videos de fácil elaboración de pulseras y collares en hilo nylon.
- La dinámica consiste en realizar un papelógrafo con dibujos de los distintos tipos y diseños de pulseras y collares.
- Al finalizar la clase cada estudiante debe escribir en 5 líneas en su cuaderno de notas sobre el procedimiento realizado para la elaboración de las pulseras en nylon.

Estrategia metodológica: Trabajo individual.

Evaluación: Durante el espacio de las 2 horas de práctica los estudiantes deben efectuar el diseño de una pulsera que haga juego de colores con un collar del tamaño a su elección.

CONTENIDO DEL TALLER

Pulseras y collares en bisutería

Tabla 14. *Pulseras y collares en bisutería.*

	Unidades	Tiempo
I	<ul style="list-style-type: none">• Herramientas: selección y manejo.	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">• Características de los materiales.	
	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de las técnicas expuestas elaborando: collares, pulseras, llaveros.	Práctica 40 minutos
III	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas diferentes en la elaboración de diversos objetos con acabados en: Pitas y nudos, tejidos con telar de 4 puntas, trabajos con mostacillas checas,	Teoría 20 minutos
		Práctica 40 minutos
III	<ul style="list-style-type: none">• Trabajos diversos con piedras y perlas, engastes con alfileres, trabajos con plata.	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">• Trabajos con semillas como la tagua; collares, pulseras tejidas con alambre de tiaras.	Práctica 40 minutos

Fuente: guao.org

Elaborado por: Erazo (2020)

Taller No. 4

Título: Uñas acrílicas.

Objetivo: Aprender como proporcionar un servicio para satisfacer los gustos y necesidades del cliente en el proceso de realización y diseño de uñas acrílicas.

Duración: 60 minutos de teoría.

120 minutos de práctica.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del Taller.
- Inducción y socialización con respecto al manejo de químicos y materiales a utilizar.
- Técnicas, formas y diseños para la elaboración de las uñas acrílicas, explicación debida de la clase con la presentación de videos demostrativos.
- Al finalizar la explicación, los estudiantes deberán dibujar y escribir el procedimiento del diseño de 5 uñas acrílicas, todas de diferentes modelos.

Estrategia metodológica: Trabajo individual.

Evaluación: Durante el espacio de las 2 horas de práctica, los estudiantes deben buscar una modelo para que en ella deba elaborar el procedimiento de realizar uñas acrílicas de diferentes diseños bajo la supervisión del docente por el uso de ciertos químicos.

CONTENIDO DEL TALLER

Uñas acrílicas.

Tabla 15. *Uñas acrílicas.*

	Unidades	Tiempo
I	<ul style="list-style-type: none">• Materiales básicos para uñas acrílicas	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">• Vida útil de pincel y disminución de desperdicios de material• Control de perlas.• Aplicaciones de uñas.	Práctica 40 minutos
	<ul style="list-style-type: none">• Estructura de uñas.	Teoría 20 minutos
III	<ul style="list-style-type: none">• Visión frontal de la uña.• Visión lateral de la uña.• Visión de superficie de la uña.	Práctica 40 minutos
	<ul style="list-style-type: none">• Técnica de tips.	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">• Tips naturales en aplicación básica• Tips french para una elegante punta blanca en manicure francés	Práctica 40 minutos

Fuente: guao.org

Elaborado por: Erazo (2020)

Taller No. 5

Título: Fabricación y reparación de calzado.

Objetivo: Valorar el trabajo de la producción manufacturera y aprender sobre innovación y calidad sobre el producto a diseñar teniendo siempre presente la satisfacción y garantía de la calidad del zapato.

Duración: 60 minutos de teoría.

120 minutos de práctica.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del Taller.
- Instrucciones correspondientes sobre el manejo de los materiales a utilizar.
- Conocimiento sobre los tipos de cuero para la elaboración del zapato.
- Se visualizan videos y procedimientos para la elaboración del producto que se desea obtener. Se hace también revisión de lectura de los pasos a seguir.
- La dinámica consiste en realizar un modelaje en pasarela y describir las características de los zapatos diseñados.
- Al finalizar los estudiantes deben describir los materiales que se utilizan para fabricar un zapato y a su vez deben explicar cómo lo hicieron.

Estrategia metodológica: Trabajo grupal.

Evaluación: Durante el espacio de las 2 horas de práctica los estudiantes tendrán que confeccionar un par de zapatos de uso personal con la utilización de los materiales adecuados.

CONTENIDO DEL TALLER

Fabricación y reparación de calzado.

Tabla 16. *Fabricación y reparación de calzado.*

	Unidades	Tiempo
I	<ul style="list-style-type: none">Partes que componen un zapato, flats y sandalias	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de moldería básica de zapatos	Práctica 40 minutos
	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de moldería básica de flats y sandalias	
III	<ul style="list-style-type: none">Pasos para fabricar zapatos	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">Pasos para fabricar flats y sandalias	Práctica 40 minutos
III	<ul style="list-style-type: none">Tipo de armado y herramientas a usar	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">Tipos de maquinarias a usarse	Práctica 40 minutos

Fuente: guao.org

Elaborado por: Erazo (2020)

Taller No. 6

Título: Sublimación y estampados en camisetas.

Objetivo: Establecer las diferencias entre la sublimación y la serigrafía al aplicar este tipo de estampados en camisetas y valorar el proceso para cada metodología.

Duración: 60 minutos de teoría.

120 minutos de práctica.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del Taller.
- Explicar las características y diferencias entre sublimación y serigrafía para cada procedimiento el cual se desee realizar.
- Visualización de tutoriales y videos para la aplicación de estas técnicas en camisetas.
- La dinámica debe consistir en un debate sobre cuál de las dos técnicas es más fácil de trabajar al momento de aplicarla en una tela de camisería.
- Al finalizar la clase cada estudiante debe estampar un logo en una camiseta utilizando cualquiera de las dos técnicas.

Estrategia metodológica: Trabajo individual.

Evaluación: Durante el espacio de las 2 horas de práctica los estudiantes deben diseñar diferentes moldes y modelos de logos o dibujos, mínimo 10, los mismos que se deben estampar en las camisetas, de preferencia se pide que 5 sean con la técnica de la sublimación y los otros 5 con la técnica de la serigrafía.

CONTENIDO DEL TALLER

Sublimación y estampados en camisetas.

Tabla 17. *Sublimación y estampados en camisetas*

	Unidades	Tiempo
I	• Sublimado de Camisetas	
	• Tela Sublialgodón	Teoría 20 minutos
	• Vinil Sublimable	
	• Vinil Textil	Práctica 40 minutos
	• Parches Termo Adhesivos	
III	• Transfer Ecosolvente	Teoría 20 minutos
	• Transfer Láser	Práctica 40 minutos
	• PA	
III	• Transfer Oscuro	Teoría 20 minutos
	• Trasnfer Claro	Práctica 40 minutos
	• Polímero Líquido	

Fuente: guao.org

Elaborado por: Erazo (2020)

Taller No. 7

Título: Reparación e instalación de llantas en automóviles.

Objetivo: Analizar, diagnosticar y reparar los daños visibles de los neumáticos de un automotor corrigiendo sus fallas y efectuando el mantenimiento preventivo respectivo.

Duración: 60 minutos de teoría.

120 minutos de práctica.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del Taller.
- Se imparten manuales sobre los procedimientos a llevar a cabo para arreglar una llanta ponchada de un carro.
- Se detallan los conocimientos básicos mediante la visualización de videos explicativos.
- Como dinámica se pide al estudiante que integre un aforo y que en el mismo dé a conocer las recomendaciones que se deben considerar para realizar un buen trabajo.

Estrategia metodológica: Trabajo grupal.

CONTENIDO DEL TALLER

Reparación e instalación de llantas en automóviles.

Tabla 18. *Reparación e instalación de llantas en automóviles.*

	Unidades	Tiempo
I	<ul style="list-style-type: none">• Herramientas y máquinas para reparación de llantas• Normas de seguridad en la reparación de llantas	
	<ul style="list-style-type: none">• Cambio de llantas.	
III	<ul style="list-style-type: none">• Inflado de llantas• Reparación de pinchazos.	
III	<ul style="list-style-type: none">• Equilibrado de ruedas.• Alineación de ruedas.	

Fuente: guao.org

Elaborado por: Erazo (2020)

Taller No. 8

Título: Mantenimiento de aires acondicionados.

Objetivo: Fomentar la limpieza y eliminación de los agentes contaminantes de nuestro entorno y la suciedad que se genera en los artefactos de uso domiciliario.

Duración: 60 minutos de teoría.

120 minutos de práctica.

Desarrollo:

- Bienvenida y presentación del Taller.
- Se imparten los instructivos necesarios que sirvan para la explicación de esta actividad.
- El docente técnico explica la metodología a aplicar con respecto a la limpieza de un aire acondicionado y las consecuencias que se generan en este tipo de trabajo.
- Se visualizan videos del respectivo procedimiento y además el docente de manera práctica lo realiza en clases.
- La dinámica consiste en realizar un collage a medida que se vaya dando la explicación por parte del docente y con este después cada alumno debe realizar en forma oral una explicación sobre el tema de la clase.

Estrategia metodológica: Trabajo grupal.

Evaluación: Durante el espacio de las 2 horas de práctica los estudiantes con la ayuda del docente guía debe realizar la limpieza de un aire acondicionado eliminando todo tipo de suciedad que encuentre en el mismo.

CONTENIDO DEL TALLER

Mantenimiento de aires acondicionados.

Tabla 19. *Mantenimiento de aires acondicionados.*

	Unidades	Tiempo
I	<ul style="list-style-type: none">Herramientas e instrumentos de medición para verificar el funcionamiento de los componentes del sistema.	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">Gases de refrigeración	Práctica 40 minutos
III	<ul style="list-style-type: none">Fluido refrigerante, sus estados y la circulación dentro de las tuberías del aire acondicionado.	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">Unidad interior, sus partes y funcionamiento.	Práctica 40 minutos
III	<ul style="list-style-type: none">Unidad exterior y su componente clave para el funcionamiento del aire acondicionado	Teoría 20 minutos
	<ul style="list-style-type: none">Compresor, diferentes tipos y su funcionamiento.	Práctica 40 minutos
	<ul style="list-style-type: none">Multímetro en la revisión de bobinas de arranque y de trabajo.	Práctica 40 minutos

Fuente: guao.org

Elaborado por: Erazo (2020)

Factibilidad de aplicación

Tabla 20. Recursos necesarios

Recursos materiales:	Recursos Humanos:
Pizarra líquida	Estudiantes
Marcadores	
Papelógrafos	
Material del entorno (contexto)	Investigador
Reproductores	
Videos	
Computadoras / CPU / Laptops	Asesor
Impresoras	
Útiles de oficina	

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Erazo 2022

Cronograma de cada módulo del Taller:

Tabla 21. Cronograma de cada módulo del Taller.

Actividades	No. Talleres	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inducción a los alumnos	1					
Planificación e identificación de los oficios artesanales	2					
Desarrollo de los Talleres	5					
Evaluación práctica y teórica de los talleres	2					

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Erazo 2022

Beneficiarios directos e indirectos

La presente propuesta, se centra en las dificultades de inserción social y laboral de parte de jóvenes estudiantes y egresados con discapacidad intelectual moderada, tomando como medida principal, la implementación de un conjunto de talleres orientados al desarrollo de habilidades artesanales que favorezcan justamente la inclusión laboral de estos jóvenes permitiéndole adquirir nuevas capacidades y aptitudes que aumentarán su arsenal de habilidades prácticas y las posibilidades en el campo laboral.

Los beneficiarios directos serán los alumnos y los egresados en cuestión, mientras que los beneficiarios indirectos serán aquellos individuos que pertenecen al círculo social y al posible círculo laboral de los estudiantes en cuestión.

Validación de la propuesta

La propuesta detallada con anterioridad consiste en llevar a cabo la enseñanza de los oficios artesanales; sean estos: Belleza, Corte y Confección, Panadería y Pastelería, Manualidades, Mecánica Automotriz, Refrigeración, Bisutería, Zapatería, Sublimación y Serigrafía, y por último Emprendimiento y Plan de Negocio; todos ellos útiles y factibles de aplicar en nuestra sociedad.

Para la validación de esta Propuesta fueron considerados los criterios de los siguientes profesionales:

- Msc. Aulestia Constante Gastón Gabriel: Máster en Diseño Curricular. Docente Universitario en la Universidad de Guayaquil, además de ser también Docente de Apoyo y Coordinador de Bachillerato General y Técnico en el área de Lenguas del Distrito 09D02 Ximena 2. Con Cédula de Identidad No. 0919201855.
- Msc. Fajardo Coello Julia Cecibel: Máster Universitario en Investigación en Educación especialidad en Desarrollo y Gestión de las Organizaciones para el Cambio en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Directora de la Escuela Fiscal “Judith Gando de Centanaro” del Cantón Milagro, y Docente de Apoyo a la Educación Inclusiva perteneciente al Distrito 09D02 Ximena 2. Con Cédula de Identidad No. 0911135788.
- Msc. Reyes Rivera Juan Miguel: Máster en Administración de la Educación en la Universidad César Vallejo (Perú). Docente de Apoyo y Coordinador de Bachillerato General y Técnico en el área de Ciencias Exactas del Distrito 09D02 Ximena 2. Con Cédula de Identidad No. 0915371769.

Los resultados de estos profesionales antes mencionados, están enmarcados con respecto a la siguiente Nomenclatura:

MDA: Muy de acuerdo / **DA:** De acuerdo / **DS:** Desacuerdo.

Finalmente, los criterios en los que se hicieron base fueron:

Tabla 3. Criterios de Validación de la Propuesta.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	√			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	√			
Existe coherencia en su estructuración.	√			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	√			

Fuente: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Departamento de Posgrado.

Elaborado por: Erazo 2022

Se acota que los 3 profesionales están de acuerdo con la factibilidad, viabilidad y funcionabilidad de la Propuesta descrita en este Proyecto de Investigación.

Por lo cual, cabe mencionar que se recomienda su aplicación enfocada y dirigida para los campos: social, educativo, laboral, cultural y económico.

4.1.1 Conclusiones de la propuesta

En cuanto a los objetivos planteados por la presente propuesta, con la implementación de la misma se logrará Enseñar a los jóvenes con discapacidad intelectual oficios artesanales, para descubrir y fortalecer sus potencialidades practicas proporcionando un mayor arsenal a su disposición al momento de adentrarse en el campo laboral facilitando su inclusión laboral y social; a más de eso se logrará sensibilizar a los jóvenes con discapacidad intelectual acerca de las posibilidades laborales que representa el aprendizaje de oficios artesanales mediante talleres que permitirán el desarrollo de destrezas aptas para cada grupo de estudiantes.

CONCLUSIONES

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo principal Analizar la incidencia de la capacitación de oficios artesanales en la inclusión social y laboral de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana. El mismo fue puesto en práctica mediante los instrumentos de investigación: como la encuesta y la entrevista. En la encuesta se pudieron determinar varios aspectos relacionados a los déficit de la educación Inclusiva desde el punto de vista de los docentes hacia los estudiantes y sus representantes; aunque queda remarcada la necesidad de implementación de un plan curricular diferente centrado en el desarrollo de las destrezas manuales de los estudiantes, viendo que la propuesta de la implementación de oficios artesanales ha sido aceptada y en algunos casos inclusive se la ha considerada indispensable para el fomentar de la inclusión laboral del grupo minoritario tomado en cuenta en este estudio.

Allí también se pudo conocer un más sobre las medidas que se han implementado acerca de este modelo de educación. Desde las variaciones que los docentes aplican en las planificaciones de cátedra, como la reacción de los demás estudiantes ante la ejecución de este modelo. Incluso que, a pesar de concordar con la promoción que realiza el Gobierno sobre esta problemática, se menciona que este modelo educativo no se ha implementado correctamente; por la falta de capacitación al talento humano y a la sociedad.

En conjunto a esto, se lograron analizar los factores que inciden en la capacitación de oficios artesanales de los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana a través de las entrevistas en las que se recalcó que tanto el conocimiento como la capacidad al tratar esta temática son escasos y de poco acceso tanto a los profesores como a los estudiantes y padres de familia.

En cuanto a los objetivos específicos, se logró sensibilizar a los estudiantes de bachillerato con discapacidad intelectual acerca de las posibilidades laborales que representa el aprendizaje de oficios artesanales mediante talleres; por otro lado, gracias a los talleres propuestos, de logró identificar las destrezas manuales y creativas de los estudiantes de bachillerato con discapacidad intelectual para la debida inducción con respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje de los oficios artesanales y gracias a esto, se pudo orientar a los estudiantes con discapacidad intelectual en los oficios artesanales que actualmente tienen demanda en la provincia de Guayas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda socializar este Proyecto, basado en el desarrollo de una Propuesta que permita la aportación adecuada de los conocimientos previstos de la inclusión educativa, laboral y social en la comunidad, específicamente en las personas con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual moderada.

De la misma manera, aplicar y poner en ejecución de forma práctica la enseñanza de los oficios artesanales detallados en la Propuesta que este trabajo de titulación antecede.

Considerar los objetivos por los cuales se ha basado y diseñado este Proyecto de investigación.

Por otra parte, es recomendable prestar capacitaciones y promocionar el conocimiento disponible acerca de la temática de estudio a docentes y en sí a todo profesional del área educativa debido a que como se ha enfatizado en los resultados de las entrevistas y de las encuestas, el conocimiento acerca de la problemática estudiada por parte de los profesionales del campo de la educación es escasa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAIDD. (27 de 11^a edición de 2010). *Definición de Discapacidad Intelectual - CREENA - Navarra*. Obtenido de CREENA: <http://creena.educacion.navarra.es/web/necesidades-educativas-especiales/equipo-de-psiquicos/discapacidad-intelectualp/definicion-de-discapacidad-intelectual/>
- Acosta, J. (19 de 09 de 2017). *Incluyeme.com*. Obtenido de Diferentes tipos de discapacidad intelectual: <https://www.incluyeme.com/diferentes-tipos-discapacidad-intelectual/>
- Apaza, D., Aguirre, N., & Aguilar, R. (2016). *LINEAMIENTOS CURRICULARES Y METODOLÓGICOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL*. La Paz: MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- Arrigoni, F., & Solans, A. (2018). Programa de promoción de habilidades sociales (PHAS) para niños con discapacidad intelectual. *Revista Ruedes*, 8.
- Asamblea Nacional. (2012). Ley Organica de Discapacidad. *Registro Oficial* (págs. 7-11). Quito: Asamblea Nacional.
- Barrio, L., & Del Carmen, F. (17 de 11 de 2019). *bibliotecadigital*. Obtenido de Biblioteca Hispana: https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/biblioteca_hispanica/es/consulta/registro.do?id=631
- Chavez, H. (11 de 2018). *questionpro*. Obtenido de questionpro: <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-analitico/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20m%C3%A9todo%20anal%C3%ADtico,los%20efectos%20a%20las%20causas.>
- Choquetarqui, C. (2017). *SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS*. La Paz: UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.

- COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION. (16 de 12 de 2020). *Trabajo.gob*. Obtenido de CODIGO DEL TRABAJO: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- Córdoba, L., Henao, C., & Verdugo, M. (2016). Calidad de vida de adultos colombianos con discapacidad intelectual. *Hacia la Promoción de la Salud*, 91-105.
- Corte Constitucional. (25 de 01 de 2021). *defensa.gob*. Obtenido de CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Cuenca Gómez, P. (2016). SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. *Dialnet-Sobre LaInclusion De La Discapacidad*, 103-137.
- Díaz, M. (2017). Apoyando proyectos de vida inclusivos Claves para transformar las prácticas socioeducativas de personas adultas con discapacidad intelectual. *Revista de Educación Inclusiva*.
- Díaz, M., & Gómez, M. (2017). Envejecimiento y discapacidad intelectual. Aproximación a las necesidades de las personas adultas y mayores con discapacidad intelectual y sus familias. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, 76-90.
- Donoso, D. (2016). *LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO LEGAL DE ECUADOR ¿RESPONDEN LAS LEYES ECUATORIANAS ALAS NECESIDADES DEL MODELO INCLUSIVO?* Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Down 21, F. (08 de 2019). *down21.org*. Obtenido de Tipos de trabajos para las personas con discapacidad intelectual: <https://www.down21.org/empleo/97-personas-con-discapacidad-intelectual-y-el-empleo/453-tipos-de-trabajos-a-los-que-pueden-acceder-las-personas-con-discapacidad-intelectual.html>
- Echeverria, I. (04 de 2020). *UNAM*. Obtenido de Psicología UNAM: <https://www.google.com/search?q=observaci%C3%B3n+en+investigaci%C3%B3n&sxsrf=ALiCzsaVzMuDOThbH5Wk4kqrcbailICnuQ%3A1651761289561&ei=ieBzYsfXIZ63>

qtsP3ZSrgA0&oq=Observaci%C3%B3n+en+inves&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAMYADIF
CAAQgAQyBQgAEIAEMgUIABCABDIGCAAQFhAeMgYIABAW

FIELD, C. Y. (2003). La inclusión laboral y social de los jóvenes con discapacidad intelectual. El papel de la escuela. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/274/27419147011/>

Fuentes, R. (11 de 2018). *concepto*. Obtenido de concepto: <https://concepto.de/entrevista/#ixzz7SQU5nEsp>

García, N., Berástegui, A., & Mota, R. (2018). *La satisfactoria experiencia de adopción de niños con discapacidad intelectual*.

García, V., Aquino, S., & Izquierdo, j. (2017). *investigación e inovación en la inclusión educativa Diagnosticos, metodos y propuestas*. C. D. juarez: Red Durango de Investigadores Educatvos, A.C.

Graus, A. (04 de 05 de 2021). *Significados*. Obtenido de Diccionario moderno: <https://www.significados.com/>

Haro, M., & Franco, D. (2016). *Proyecto de emprendimiento productivo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la provincia de Babahoyo*. Guayaquil: Ecuador.

Iglesias, D., & Iñiguez, I. (2021). *Guía metodológica dirigida a docentes y directivos para favorecer la inclusión laboral*. Azoguez: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN.

KOTLER, P. y. (2008 de Octava edición). *Definición de Fundamentos Teóricos*. Obtenido de Definición de Fundamentos Teóricos : <https://www.definicion.xyz/2018/01/fundamentos-teoricos.html>

Kuby, P. (17 de 06 de 2021). *conceptos*. Obtenido de conceptos: https://www.google.com/search?q=Encuesta&sxsrf=ALiCzsZ8R0QBGE9JIMrwUE4Eb-cZrDj1GQ%3A1651762282688&ei=auRzYvTOKfWeqtsPod6J2A4&ved=0ahUKEwj0q_OAzsj3AhV1j2oFHSFvAusQ4dUDCA4&uact=5&oq=Encuesta&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAMyBAgJECcyBAgJECcyBAgJECcyBwgAELEDEEMyBAgAEEM

Ley Orgánica de Discapacidades. (23 de Abril de 2016). UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. Derecho a la inclusión. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8941/1/T-UCE-0013-Ab-23.pdf>

Ley Orgánica de Servicio Público. (6 de 10 de 2021). *LOSEP*. Obtenido de [educacionsuperior.gob.ec: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOSEP.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOSEP.pdf)

Ministerio de educación. (14 de 02 de 2016). *Ministerio de educación ecuatoriano*. Obtenido de Acuerdo ministerial: <https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2019). *INFORME DE OBSERVANCIA A LAS UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI*. Quito: CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (11 de 4 de 2017). *Inclusión.gob*. Obtenido de Conoce si eres beneficiario de bonos y pensiones y dónde puedes cobrarlos: <https://www.inclusion.gob.ec/conoce-si-eres-beneficiario-de-bonos-y-pensiones-y-donde-puedes-cobrarlos/>

Ministerio del trabajo. (6 de 2016). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. Obtenido de La inserción laboral para personas con discapacidad: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/la-insercion-laboral-para-personas-con-discapacidad-se-fortalece-con-la-firma-de-convenio-interinstitucional/#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20laboral%20es%20un,e%20desarrollo%20de%20sus%20potencialidades.>

Molina, C. (04 de 11 de 2021). *banco Mundial*. Obtenido de La inclusión social, un compromiso a largo plazo: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo>

Navas, P., Verdugo, M., & Gómez, L. (08 de 08 de 2018). *SciELO*. Obtenido de Diagnóstico y clasificación en discapacidad intelectual: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592008000200004

- Oñate, L., & Calvete, E. (2017). *Una aproximación cualitativa a los factores de resiliencia en familiares de personas con discapacidad intelectual en España. Psychosocial Intervention, 26(2), 93-101.*
- Plaza, D. (24 de 10 de 2018). *Diversidad funcional: definición y uso correcto del lenguaje en el ámbito de la Discapacidad.* Obtenido de Diversidad funcional: <https://www.crdionisiaplaza.es/blog/diversidad-funcional-definicion-y-uso-correcto-del-lenguaje/>
- Progress, S. (10 de 2021). *Progress Service.* Obtenido de Reglamento para Garantizar la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad.: <https://progressservices.com.ec/reglamento-para-garantizar-la-inclusion-laboral-de-las-personas-con-discapacidad/>
- Quilicura, S. (04 de 09 de 2019). *Caligrafix.* Obtenido de <https://www.caligrafix.cl/entry/necesidades-educativas-especiales#:~:text=Se%20habla%20de%20Necesidades%20Educativas,desarrollo%20educativo%20en%20forma%20%C3%B3ptima.>
- Saris, C. (06 de 07 de 2019). *Declaración de Salamanca Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994).* Obtenido de Cultura Sorda: <https://cultura-sorda.org/declaracion-de-salamanca-conferencia-mundial-sobre-necesidades-educativas-especiales-acceso-y-calidad-1994/#:~:text=Los%20delegados%20de%20la%20Conferencia,para%20Todos%2C%20reconociendo%20la%20necesidad>
- Schalock et al. - ROSA CALDERÓN VICENTE. (mayo 23 de 2017). *Discapacidad intelectual (DI): Todo lo que necesitas saber para comprenderla.* Obtenido de <https://blog.cognifit.com/es/discapacidad-intelectual/>
- Schalock, R. (2018). *Seis ideas que están cambiando el campo de las discapacidades intelectuales y del desarrollo en todo el mundo.*
- SITEAL. (9 de 2016). *SITEAL.* Obtenido de Acuerdo Ministerial N° 295/2013: <https://siteal.iep.unesco.org/bdnp/256/acuerdo-ministerial-2952013-expide-normativa-referente-atencion-estudiantes->

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensión	indicadores
Discapacidad intelectual moderada	La discapacidad intelectual implica una serie de limitaciones en las habilidades que permiten a una persona desenvolverse en su entorno.	Personas que presentan dificultades para adaptarse al medio, en las condiciones esperadas para su edad, debido a una limitación de sus capacidades cognitivas.	Limitaciones motoras e intelectuales.
Oficios artesanales	Son aquellos oficios que requieren de habilidades y conocimientos técnicos referentes a la manufactura.	Aprendiz. Oficial. Maestro.	Nivel de experiencia en el campo de acción del artesano.
Inclusión social	La inclusión social consiste en la posibilidad de acceso a los diferentes frentes y beneficios ofrecidos por la sociedad.	Acceso a educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda, seguridad, etc.	Origen, religión, etnia, orientación sexual, capacidad intelectual, género, situación financiera, entre otros.
Inclusión laboral	La inclusión laboral consiste en la posibilidad de acceso a los diferentes frentes y beneficios ofrecidos por el campo laboral.	Posibilidad de acceso a diferentes ocupaciones y cargos con la finalidad de ejecutar una tarea que sea beneficiaria al empleado y al empleador.	Capacidad del individuo. Disposición del individuo. Disponibilidad del empleador.

Fuente: Marco Teórico de la Investigación

Elaborado por: Erazo 2022

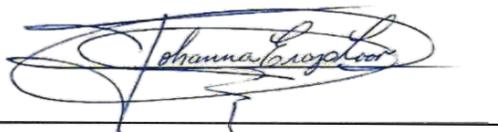
Anexo 2. Consentimiento informado

TEMA: OFICIOS ARTESANALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.

Yo, ERAZO LOOR DINA JOHANNA, con Cédula de Identidad: 092177377 - 6, declaro que he sido informada e invitada a participar en una investigación denominada OFICIOS ARTESANALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, éste es un Proyecto de Investigación Científica que cuenta con el respaldo y autorización de las Autoridades Competentes del DEPARTAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL.

Entiendo que este estudio busca Diseñar una propuesta de implementación de oficios artesanales con la finalidad de favorecer a los estudiantes con discapacidad intelectual moderada de la Unidad Educativa Fiscal Francisco de Orellana y consistirá en realizar una serie de talleres centrados en el desarrollo de actividades artesanales. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Además, autorizo las imágenes como evidencia del Proyecto a ser publicadas, si es el caso, con fines exclusivamente académicos. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados, esta información de manera indirecta tiene un beneficio para la sociedad, dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.



ERAZO LOOR DINA JOHANNA

C.I. 092177377-6

Anexo 3. Preguntas de la encuesta

Pregunta 1: ¿Cuál es su posición en cuanto a la manera en la que el Gobierno está incentivando la Educación Inclusiva?

Pregunta 2: ¿Cuál es su posición en cuanto la manera de promover la inclusión laboral de parte de la sociedad?

Pregunta 3: ¿Cuál es su posición en cuanto a la manera en la que la juventud con capacidades especiales ha sido capacitada para poder desenvolverse en algún oficio artesanal?

Pregunta 4: ¿Cuál es su posición en cuanto a la propensión de la implementación de oficios artesanales de parte de las instituciones para fomentar la inclusión educativa social y laboral de jóvenes con discapacidad intelectual?

Pregunta 5: ¿Cuál es su posición en cuanto a la metódica actual con la se intenta incluir activamente a los jóvenes con discapacidad intelectual y los inconvenientes que presenta la misma?

Pregunta 6: ¿Cuál es su posición en cuanto a la siguiente afirmación? “El campo laboral los jóvenes con discapacidad intelectual se han adaptado a sus cargos en las diferentes Instituciones tanto Públicas como Privadas independiente de cual esta sea”.

Pregunta 7: ¿Con que frecuencia cree usted que las Empresas se adhieren a los objetivos, normativas y las condiciones necesarias para la aplicación de la inclusión laboral efectiva?

Pregunta 8: ¿Con que frecuencia cree usted cree que todas las Instituciones tanto públicas como privadas, así como también Educativas y Empresariales han tomado en consideración las medidas competentes para permitir que se incentive una Educación Inclusiva y de igual manera una Inclusión Laboral con los jóvenes con discapacidad intelectual?

Pregunta 9: ¿Con que frecuencia cree usted que se ha fomentado el aprendizaje de diferentes oficios artesanales mediante talleres centrados en el fomento del acceso al mercado laboral y la generación del propio recurso de los estudiantes con discapacidades intelectuales de parte de las instituciones educativas?